

Metepec, cueva de SECUESTRADORES, VIOLADORES Y GOLPEADORES



Fernando Flores Fernández

Metepec, cueva de **secuestradores,** **violadores y golpeadores**

Mónica, tapando los estragos de los golpes propinados por su exmarido, Raúl Giles Martínez, y su hijo José Raúl, víctima inocente de esta batalla familiar.

Karina Rocha

Durante todo este 2023, en el Estado de México se ha tocado el tema de los deudores alimentarios, o sea, todo aquel que habiéndose divorciado o dejado a la mujer con hijos, tiene la obligación de una pensión, sin embargo, aquellos que no lo cumplan, pueden obtener una sanción que va de 3 a 5 años de prisión, suspensión o pérdida de los derechos de familia, además del pago como reparación del daño de las cantidades de dinero no suministra-

das. Pero si la omisión en el cumplimiento de las obligaciones alimentarias ocurre en incumplimiento doloso de una resolución judicial, las sanciones se incrementarán en una mitad.

Sin embargo, ante la gran cantidad de deudores alimentarios en el Estado de México -y a nivel nacional-, es que el Congreso mexiquense ha propuesto reformas para crear el Registro de Deudores Alimentarios Morosos del Estado de México a fin de concentrar la información de las personas que se constituyen como deudor alimentario moroso, de acuerdo con la determinación de un juez de lo familiar, a fin de dar efectiva protección y restitución de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

De acuerdo con la iniciativa de reformas al Código Civil y a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños



y Adolescentes, ambos del **Estado de México**, el **Registro Civil** a través de la unidad administrativa del **Registro de Deudores Alimentarios Morosos**, será la instancia encargada de sistematizar, consultar y actualizar la información que se genere sobre el incumplimiento de las obligaciones alimentarias, así como de proveer la información actualizada al **Registro Nacional de Obligaciones Alimentarias**.

La información que se publique en el **Registro de Deudores Alimentarios Morosos**, será pública, con base en lo dispuesto en la **Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados**, y deberá estar disponible en el portal ciudadano del **Gobierno del Estado de México**; su actualización deberá realizarse de manera mensual.

Lo anterior es el preámbulo de una denuncia presentada ante Diario Amanecer y unomásuno, sobre uno de los miles de casos que se suscitan en el **Estado de México** y de que autoridades responsables hacen caso omiso por diversas circunstancias, principalmente el **tráfico de influencias**.

Este caso, empieza con hechos de violencia familiar bastante graves hasta el secuestro del hijo fruto de un matrimonio fallido, plagado de abusos, violencia intrafamiliar (**poco más de ocho años**). Sin embargo, aquí, **Mónica**, nuestra denunciante, nos narra cómo durante los últimos dos años ha vivido entre la angustia y el terror por ser víctima de violencia física, sexual, psicológica, económica, que no sólo la ha afectado a ella, sino también a su hijo **José Raúl**, quien, dicho sea de paso, lleva separado de su madre desde hace más de 25 días. (prueba 5).

Pero empecemos diciendo que **Mónica y José Raúl**, son víctimas de un sujeto que, según lo que pudimos averiguar, era un "muerto de hambre" que, gracias al matrimonio con **Mónica**, pudo salir adelante, hasta que este se convirtió en supuesto contratista del gobierno municipal de Metepec, Edomex, donde su hermano, **Ricardo**. **Este es el supuesto "consejero jurídico" del Gobierno Municipal de Metepec, acusado de violador, deudor alimentario, secuestrador, pero sobre todo ¡golpeador!, Raúl Giles Martínez.**

Giles, funge como director de Obras Públicas, además, dicen que **Raúl**, el exmarido, se asoció con otros sujetos para convertirse en "facturero", lo que le ha permitido amasar importante fortuna (fuera de la ley), con la cual se envalentona para abusar de todas las formas posibles de su exmujer. Pero lo más lamentable, es enterarse que el sujeto en cuestión, **Raúl Giles Martínez**, al parecer está siendo protegido y amparado por el alcalde de Metepec, **Fernando Flores Fernández**, pues se dice que es **consejero jurídico del municipio de Metepec**, creando un círculo de nepotismo al interior de la administración municipal, pues el hermano de **Raúl**, de nombre **Ricardo Giles Martínez**, funge como director de Obras Públicas del municipio de **Metepec** y donde

Raúl, al parecer es contratista externo del ayuntamiento.

Además, por lo que nos dice la quejosa, **Ricardo** es íntimo amigo del alcalde, lo que hace que los hermanitos se sientan "intocables".

Pero estamos ciertos que **Flores Fernández** no está enterado, del todo, de andanzas de los **hermanos Giles**, aunque se dice que han caído en el **tráfico de influencias** para impedir que las denuncias presentadas en contra de **Raúl**, por su **exesposa Mónica**, no sigan el curso legal que les corresponde.

Sin embargo, luego de entrevistar a **Mónica**, no entendemos cómo puede un ser humano y mucho menos una mujer y madre, aguantar tantos abusos y bajezas, al grado de ser víctima de tremendas golpizas que la pudieron llevar a la muerte, como quedó asentado en el documento oficial **M-1276826 del ISEM** (prueba 1), ordenado por el **Centro de Justicia para las Mujeres de Toluca**, cuya coordinadora, **Liliana Ivonne Arizmendi Isasi**, incluso, ha sido acusada en innumerables ocasiones de obstruir la justicia de aquellas que acuden a interponer una denuncia ante su Coordinación, desechando todo caso que, se presume, para ella es "intrascendente", como podría ser el caso de **Mónica**, ya que esta denuncia fue presentada en 2022 y no ha habido seguimiento alguno.

Según nos relata **Mónica**, dos días antes de interponer esta queja, solicitó al exesposo la llevaran a la Ciudad de México, por lo que este sujeto accedió instruyendo a "su guarura" de nombre **Julio César Coronado Bautista**, quien la llevaría en una unidad oficial del ayuntamiento de Metepec, con placas de circulación **737-YVE** de la Ciudad de México y quien, durante el traslado, pudo haber vertido algún tipo de droga en una bebida que le ofreció a esta, haciéndola perder la cordura, tiempo suficiente para que el sujeto la grabara y utilizara dicho video en su contra.

Declara Mónica que, luego de beber el agua se sintió mal y perdió el sentido.

Para cuando despertó, se encontraba tirada en el suelo de la casa de **Raúl**, quien con sus **hermanos Ricardo, Homero y Xóchitl**, además del padre de estos de nombre **Homero Giles Hernández**, la golpearon hasta dejarla inconsciente.

Luego de esta hazaña familiar, Ricardo Giles fue a aventar a Mónica hasta su casa, trayecto en el cual no dejó de golpearla y, se presume, abusó de ella hasta dejarla inconsciente en la entrada de su casa, donde la mujer despertó hasta el otro día.

Pero esta, relata **Mónica**, no fue ni la primera ni la última golpiza que recibiera de parte de **Raúl**, pues el pasado 24 de noviembre 2023 -luego del cumpleaños número 8 de **José Raúl**- el sujeto, haciendo valer su "derecho de visitar a su hijo cada quince días", llegó a recogerlo a casa de la madre (**Mónica**), no sin antes comentar que **Mónica** jamás le negó al niño y mucho menos lo escondió.

Ese día, habiendo ido a recoger al niño, **Raúl** se lo entregó al "guarura", de nombre **Julio**, para luego arremeter contra **Mónica**, donde no sólo la



violento física y psicológicamente, sino tuvo tiempo de **violarla**, para dejarla tirada, teniendo que ser rescatada por su padre, de nombre **Sergio Lagunas**.

Luego de que este señor se llevó al niño, escribió a **Mónica diciendo que jamás volvería a ver al niño**, que su vida no valía nada, que más valdría estuviera muerta antes de regresarle a su hijo, pues este no podía estar con una mujer **alcohólica y drogadicta**, por lo que desde entonces **Mónica** no tiene contacto algún con su hijo **José Raúl**.

Este hecho quedó asentado en la carpeta **TOL/CGT/CMS/880/341578/23/11**. (prueba 2)

Por otro lado, es de comentarse que desde el 24 de noviembre de 2023, **José Raúl** ha sido encerrado en la casa del padre con la "**novia**", de nombre **Shadia**, quien, además, tiene un hijo de la edad de **José Raúl** a quien el niño bulea constantemente, hecho que también será denunciado ante las autoridades correspondientes; mientras tanto, el hijo de Mónica no ha ido a la escuela, ni a sus terapias psicológicas, mucho menos al fútbol y al catecismo, y peor aún, no asistió al Festival Navideño de su escuela, lo cual puede considerarse como un golpe psicológico bastante grave para el infante.

Pero por si eso fuera poco, el flamante "**consejero jurídico**" de Metepec **no paga la manutención del niño, ni la escuela ni nada!**, convirtiéndose en **deudor alimentario!**, pues aunque este ha presentado recibos de supuestos pagos realizados, resulta que el dinero nunca llega, por lo que, seguramente, esos documentos **son falsos!**, según declara **Mónica**, hecho que también debe ser investigado. Además, **Raúl Giles** ha incumplido con el convenio de pensión alimenticia definitiva (**01 de marzo de 2023**), por la cual el sujeto está obligado a pagar **40 mil pesos mensuales**, lo cual no ha hecho. (prueba 3) (prueba 4)

Resulta inadmisibles que, **luego de tanta violencia, golpes, violaciones, grabaciones, extorsiones, abusos, acoso, y amenazas contra Mónica**, quien ha presentado las denuncias pertinentes, **las autoridades hagan caso omiso** y, peor aún, que **Raúl Giles Martínez**, se siga ostentando como "**consejero jurídico**" de la administración municipal de Metepec, cuando en realidad es un "**delincuente de cuello blanco**". Un "**secuestrador**" pues, pese a que **José Raúl** es su hijo, la imagen y ejemplo que este ha dado al pequeño, es de ser un hombre abusivo, violento, un delincuente.

Mucho se presume en el **Estado de México** y sobre todo en esta nueva administración estatal, **la protección hacia las mujeres**; que la **gobernadora Delfina Gómez NO** permite que estos casos **queden impunes!**, mucho menos cuando se encuentran involucrados servidores públicos y menores de edad.

Por lo anterior, la denunciante pide a la **gobernadora Delfina Gómez Álvarez**, instruya a las autoridades correspondientes, hagan su trabajo, dejen de entorpecer las investigaciones, pues lo único que **Mónica** quiere es recuperar a su hijo.

Se acercan las fiestas decembrinas y es lamentable que **José Raúl** no pueda disfrutarlas con su madre; que esté encerrado en compañía de un niño que lo bulea y maltrata y, sobre todo, con un padre que no cumple con él como tal, y haberlo "**secuestrado**", sólo es el resultado de un ataque directo contra **Mónica**, para hacerla caer en la desesperanza, luego de **atacarla, amenazarla, vejlarla, extorsionarla con videos** que le fueron tomados estando ella inconsciente.

Esas acciones, por supuesto deben ser castigadas.

CONTINUARÁ...





Fernando Flores Fernández



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

Solicitud de Estudio de Gabinete

Nombre del paciente: Monica Lagunas Mader
Edad: 44 años
Sexo: F
Fecha de nacimiento: 15/07/1980
Fecha de expedición: 28/11/2016
Fecha de vencimiento: 28/11/2026
Clave de identificación: G23206828
Clave de identificación: G23206828

DIAGNÓSTICO: Paciente femenina de 44 años con quejas de mareos, náuseas, vómitos, dolor de cabeza, dolor de espalda, dolor de cuello, dolor de brazos, dolor de piernas, dolor de manos, dolor de pies, dolor de oídos, dolor de ojos, dolor de nariz, dolor de boca, dolor de garganta, dolor de trachea, dolor de estómago, dolor de intestinos, dolor de vejiga, dolor de páncreas, dolor de hígado, dolor de bazo, dolor de riñones, dolor de pulmones, dolor de corazón, dolor de vasos sanguíneos, dolor de nervios, dolor de músculos, dolor de tendones, dolor de ligamentos, dolor de cartílagos, dolor de discos intervertebrales, dolor de articulaciones, dolor de huesos, dolor de dientes, dolor de encías, dolor de labios, dolor de piel, dolor de uñas, dolor de pelo, dolor de glándulas, dolor de sistema inmunológico, dolor de sistema endocrino, dolor de sistema reproductivo, dolor de sistema circulatorio, dolor de sistema respiratorio, dolor de sistema digestivo, dolor de sistema urinario, dolor de sistema excretor, dolor de sistema integumentario, dolor de sistema musculo-esquelético, dolor de sistema nervioso, dolor de sistema endocrino, dolor de sistema reproductivo, dolor de sistema circulatorio, dolor de sistema respiratorio, dolor de sistema digestivo, dolor de sistema urinario, dolor de sistema excretor, dolor de sistema integumentario, dolor de sistema musculo-esquelético, dolor de sistema nervioso.

Interpretación del Estudio de Gabinete

FECHA DE INTERPRETACIÓN: 28/11/2016
NOMBRE Y FIRMA DEL MÉDICO: Dra. Patricia R. Delgado
OBSERVACIONES:

Prueba 1



ESTADO DE MÉXICO

CARÁTULA

MEC
C01ECM500P005094333

NUC
TOLC01CM500P005094333

FECHA
30 de noviembre de 2023

DELITO
SUSTRACCIÓN DE HIJO

VICTIMA
MÓNICA LAGUNAS MÉNDEZ

IMPUTADO
RAÚL GILES MARTÍNEZ

LUGAR
CALLE AVENIDA IGNACIO COMONFORT #32 COLONIA LA PROVIDENCIA C.P. 52177
LOCALIDAD/CIUDAD METEPEC, MÉXICO, MÉXICO.

AUTORIDAD
JUDITH ANGO PÉREZ AGUILAR
AGENTE DE MINISTERIO PÚBLICO
ADSCRITO A CIUDAD DE LAS MUJERES SAN MATEO ATENCO

FSJ

Prueba 2

ESTADO DE MÉXICO

Foto: PREDEHUNDA/WEB/051698/23/11

Datos del denunciante

Nombre del denunciante	MONICA
Primer apellido denunciante	LAGUNAS
Segundo apellido denunciante	MENDEZ
Sexo	Femenino
Edad	43
Estado	México
Municipio	Huixquilucan
Colonia	Constituyentes de 1917
Calle	LUIS MANUEL ROJAS
Número exterior	174
Teléfono	5625811566
Correo electrónico	monilagunas@gmail.com

Hechos que Denuncia

Descripción de los hechos

QUIERO DENUNCIAR AL C. RAUL GILES MARTINEZ, POR EL DELITO DE INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES ALIMENTICIAS CITADO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES EN EL ARTI 232. YA QUE EN FECHA DE MARZO 2021 SE RATIFICO UN CONVENIO CON NUMERO DE EXPEDIENTE 3717/2022, EN RELACION A LA PENSION ALIMENTICIA DEL MENOR HIJO DE INICIALES RESERVADAS J.R.G.L. DE 8 AÑOS DE EDAD, ENTRE LA C. MONICA LAGUNAS MENDEZ Y EL C. RAUL GILES MARTINEZ. MISMO QUE ESPECIFICA EN LA CLAUSULA CUARTA LA PENSION ALIMENTICIA DEFINITIVA DONDE EL SR RAUL GILES MARTINEZ, SE OBLIGA A PAGAR POR DICHO CONCEPTO A FAVOR DE SU MENOR HIJO J.R.G.L. \$40,000. 00 (CUARENTA MIL PESOS 00/100) DE MANERA MENSUAL, QUE SERA DEPOSITADA LOS PRIMEROS CINCO DIAS DE CADA MES A LA CUENTA BANCARIA: 0381404180 Y CUENTA CLABE 0442003801404809 DE LA INSTITUCION DENOMINADA SCOTIABANK, APERTURADA A FAVOR DE LA SER MONICA LAGUNAS MENDEZ, PENSION ALIMENTICIA QUE AUMENTARA ANUALMENTE EN LA MISMA PROPORCION EN LO QUE HAGA EL INDICE DE

FSJ

Prueba 4

ESTADO DE MÉXICO

COMPARECENCIA RATIFICACIÓN DE CONVENIO

En Metepec, Estado de México, siendo las diez horas con veinte minutos (10:20) horas del día uno (01) de marzo del año dos mil veintidós, se procede a instrumentar la ratificación de convenio exhibido en fecha uno (01) de marzo del año que transcurra con la provisión 3717/2022, en relación al juicio de Pensión Alimenticia, ante el secretario de acuerdos que día fe, comparecen MONICA LAGUNAS MENDEZ, se identifica con pasaporte así mismo comparece RAUL GILES MARTINEZ, quienes se identifican con credencial de elector, expedida a favor por el Instituto Nacional Electoral, asistidos des Licenciado en Derecho LUIS ALBERTO VELAZQUEZ CARRASCO, se identifica con cédula profesional 3551507, con la finalidad de ratificar el CONVENIO, poniéndose a la vista el mismo, manifestando que ratifican y reconocen en todas y cada una de sus partes, así como su forma.

En consecuencia tomando en consideración que el mismo ha sido ratificado por ambas partes, el Titular de este Órgano Jurisdiccional, aprueba de manera definitiva el convenio, ya que no contiene cláusulas contrarias a la moral o al derecho, homologando a sentencia ejecutoria y se eleva a la categoría de cosa juzgada, en términos de lo dispuesto por los artículos 56, del Código de Procedimientos Civiles en congruencia con los artículos 4 Constitucional, 4130, 4135, 4136, 4138, 4139, 4225 fracción I y 4205 del Código Civil, y cualquier modificación la realicen mediante juicio autónomo.

Se deja sin efecto las medidas provisionales decretadas debiendo estar a lo señalado en el convenio aprobado.

Dado que ya no habría otro acto procesal con apoyo en artículo 125 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de México, en su oportunidad ARCHIVASE el presente asunto como total y definitivamente concluido, previas las anotaciones de estilo que se lleven en el libro de gobierno del Juzgado.

Se deja a disposición de los interesados los documentos exhibidos, previa copia que se agriete en los autos de los mismos y toma de razón que por su recibo obre en autos, a cada una de las partes.

Prueba 3

RAUL GILES MENDEZ VS MÓNICA LAGUNAS MÉNDEZ

EXPEDIENTE: 61/2022 Y ACUMULADO 72/2022

C. JUEZ TERCERO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL CON RESIDENCIA EN METEPEC, ESTADO DE MÉXICO. PRESENTE:

MONICA LAGUNAS MENDEZ, promoviendo por propio derecho y con la personalidad que tengo debidamente acreditada en autos del expediente que al rubro se indica, con el debido respeto comparezco a exponer lo siguiente:

Que por medio del presente escrito acudo a autorizar desde este momento para oír y recibir todo tipo de notificaciones, documentos a los Licenciados en Derecho José Manuel Larios Marroquín e Israel Trejo Maza, con cédulas profesionales 6257187 y 4177991, solicitando se de alta el expediente electrónico en los correos Electrónicos Institucionales de mis abogados patronos, siendo los siguientes:

Usuario: 6257182 y correo Institucional: 6257182@pjegomex.gob.mx.

Usuario 4177991 y correo Institucional: 4177991@pjedomex.gob.mx.

Así mismo autorizo para los mismos efectos a las C. Sandra Yanahí Pérez Saavedra y Alyn Anay Morales Rodríguez.

Por lo antes expuesto y fundado:

A Usted, C. Juez atentamente pido:

ÚNICO: Acordar de conformidad lo antes peticionado.

Prueba 5



GRAVE CRISIS EN EL INE:

- Pleito entre consejeros; exigen a presidenta elegir secretario general
- Recorta presupuesto para las elecciones en casi 560 mdp

► 7



Guadalupe Taddei Zavala
(Foto: Cuartoscuro)

INE RECORTA 558 MDP PARA ORGANIZAR COMICIOS DE 2024

Por Redacción / El Independiente

El Instituto Nacional Electoral (INE) de México redujo 558.9 millones de pesos el gasto programado para organizar las elecciones presidenciales, del Congreso y locales de junio de 2024.

En un comunicado difundido este sábado, el organismo autónomo electoral indicó que su Consejo General aprobó por unanimidad la reducción de 552.6 millones de pesos (32.1 millones de dólares) para organizar el proceso de elección para elegir a la nueva presidenta de México.

Con esto, el gasto total estimado para 'organizar proceso electoral federal', que también incluye la elección de 628 legisladores del Congreso mexicano, pasó de 9.355,4 millones de pesos a 8.802,8 millones de pesos.

Para la organización de los procesos electorales locales el INE redujo de 81.8 millones de pesos a 75.5 millones de pesos.

Esto implicó el recorte presupuestal de 6.3 millones de pesos para la ordenación de los comicios para la elección de gubernaturas, entre ellas la capital Ciudad de México, así como de congresos locales, ayuntamientos, entre 19 mil cargos públicos.

En ambos casos, el INE aseguró que los ajustes en su gasto no tienen impacto en la organización de los procesos electorales del próximo año.

Asimismo, el INE informó que contará con un presupuesto de 22,322.9 millones de pesos para su ejercicio fiscal de 2024.

GASTO RECIÉN APROBADO GARANTIZA TRES EJES RECTORES

El organismo autónomo precisó que, entre estos recursos, no se estimaron los recursos necesarios para el financiamiento de los partidos políticos con registro en México, ya que, dijo, fue aprobado por separado y refleja el recorte de 5,003.2 millones de pesos aprobado con anterioridad por la Cámara de Diputados.

La consejera del INE, Carla Humphrey, presidente de la Comisión Temporal de Presupuesto 2024, indicó que el gasto recién aprobado garantiza tres ejes rectores: no comprometer los estándares de calidad INE y certeza para la preparación y desarrollo del proceso electoral.

Así como la no afectación de derechos laborales y presentar la información con el mayor detalle posible en términos de la desagregación del gasto en sus componentes básicos.

ORDENA INE A REVISTA SIEMPRE RETIRAR PUBLICACIONES

El partido MORENA denunció a la directora de la Revista "Siempre" por la publicación de un ejemplar que exhibía la imagen de la precandidata Claudia Sheinbaum Pardo junto a símbolos ofensivos, por lo que la Comisión ordenó la suspensión de la reproducción, circulación y distribución del ejemplar, así como la eliminación de la nota editorial de la plataforma digital de la revista en un plazo no mayor a 24 horas.



Foto: Cuartoscuro





TU CREDENCIAL DE ELECTOR ES: TU ELECCIÓN

Tu credencial, tu voto

El próximo 2 de junio se instalarán más de 170 mil casillas en todo el territorio nacional para la jornada electoral más grande en la historia del país, por ello es importante tener actualizada tu credencial para votar

Jornada electoral



7:30

Los funcionarios de casilla y suplentes deben presentarse el 2 de junio en el centro de votación que le fue designado



8:15

En caso de no estar completos, los suplentes toman el lugar por orden de prelación, por ejemplo, si no llega el presidente, el secretario toma su lugar



De seguir con integración incompleta, el presidente puede invitar a designar en ese momento a algún ciudadano que estén formados en la fila, solo se debe verificar que aparezca en la Lista Nominal



Los funcionarios comenzarán a recibir los votos de los ciudadanos, tanto de elecciones federales como locales



Procedimiento

Se solicita al ciudadano que muestre su credencial de elector y la coloque sobre la mesa, así como su pulgar derecho



El secretario, sin tocar la credencial, verifica que el elector aparezca en la Lista Nominal

El Presidente de casilla entrega las boletas al ciudadano

Tras depositar su voto en las urnas, los escrutadores le aplican líquido indeleble al ciudadano



Conteo de votos

El presidente de casilla anuncia el cierre de la jornada a las 18:00 horas, se alarga el tiempo en caso de que hasta esa hora haya personas en fila



El secretario se encarga de llenar el cuadernillo con los números de votos por partido o coalición

El escrutador clasifica los votos, por candidatos registrados o nulos, por ejemplo

Esos datos se traspasan a las actas de escrutinio y cómputo, que se consideran las estadísticas oficiales de votación

Se llena el cartel con los resultados oficiales de votación

Los datos del cuadernillo son revisados y firmados por representantes de partido

Se integra un paquete electoral, con toda la documentación

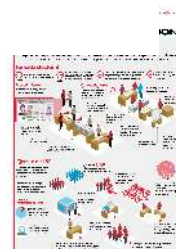
El presidente de casilla entrega el paquete electoral y da por clausurada la jornada de votación.

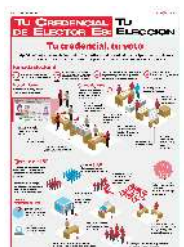
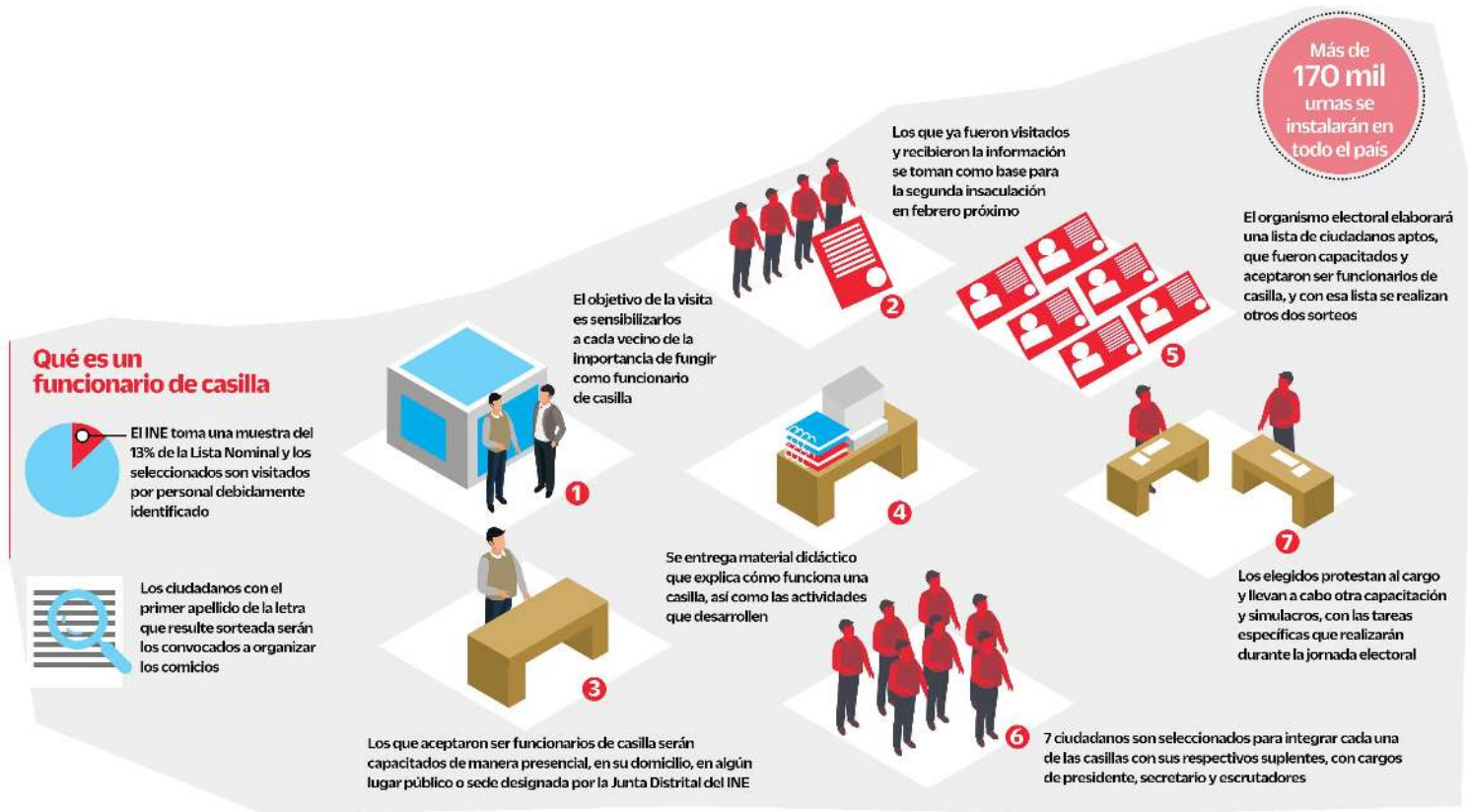
Ejército del INE

1.5 millones de ciudadanos serán convocados por el INE para ser capacitados como funcionarios de casillas

Los sorteados son los nacidos en marzo y abril, además se realizará otra insculación en febrero próximo para saber la letra del apellido de las personas que serán llamadas

Se contratará a **42 mil 616** Capacitadoras y **7 mil 118** Supervisores para visitar los ciudadanos e invitarlos a participar





Equipo de Xóchitl ha sumado a activistas, asegura De la Peña

Angélica de la Peña, integrante del equipo de Xóchitl Gálvez, asegura que las organizaciones de la sociedad civil tienen las puertas abiertas. / 6

BUSCAN CONSTRUIR ENFOQUE INTEGRAL

“No siempre tienen disposición las OSC”

ANGÉLICA DE LA PEÑA afirma que sí se les ha invitado, pero no siempre tienen tiempo para responder a iniciativas de la coalición

POR IVONNE MELGAR

ivonne.melgar@gimm.com.mx

Angélica de la Peña Gómez, al frente de la mesa de derechos humanos de las mujeres del equipo de la precandidata presidencial Xóchitl Gálvez, aseguró que la presencia de las organizaciones de la sociedad civil (OSC) ha sido y seguirá siendo determinante en esta precampaña.

Dijo que la clave de quienes trabajan en esta estructura conformada por 29 mesas de trabajo para construir el futuro programa de gobierno es “sumar a quienes tienen disposición” para que sean parte de esos equipos.

Ayer, **Excélsior** publicó señalamientos de la abogada feminista Patricia Olamendi respecto a la falta de apertura de los partidos del frente del PAN, PRI y PRD para involucrar a dichas mesas a liderazgos de la sociedad civil organizada.

De la Peña, exsenadora del PRD, contó haber invitado a diversos liderazgos para ser parte de la mesa que ella encabeza sin haber encontrado siempre respuestas afirmativas.



“La sociedad civil organizada es un espectro muy amplio. Quizá haya personalidades que esperaban encabezar alguna encomienda. Por fortuna en las OSC hay muchísimas con amplia experiencia que deben y tienen que ser consideradas de muchas maneras”, planteó.

Recordó De la Peña que ella también forma parte de las organizaciones que impulsaron la candidatura de la abanderada opositora.

“Porque quienes impulsamos a Xóchitl como coordinadora del Frente Amplio por México fuimos muchas. Desde promover firmas, organizar eventos, y también diseñar propuestas. Ahora sigue trabajar en equipos para que nos vaya bien el 2 de junio. Esa es la clave: sumar a quienes tienen disposición, en los equipos”.

Coordinadora de la organización civil Futuro XXI, De la Peña ahora es parte de la estructura que lidera Enrique de la Madrid. Y se refirió a su experiencia en la integración de la mesa presentada el 6 de diciembre, junto con otras 28.

“Se me propuso encabezar la mesa de derechos de las mujeres; invité a 10 compañeras —como se orientó por el coordinador general Enrique de la Madrid— para que formasen parte del equipo de esta mesa; algunas colegas no pudieron por sus compromisos y tuve que sustituirlas, porque necesitaba consultar rápido una propuesta, como que ya lo hice. Debo pasar a la siguiente etapa”.

Explicó la también presidenta de la colectiva 50 más 1 en Aguascalientes que, en los trabajos ahora en marcha, se tomará en cuenta lo que las organizaciones, especialistas, y las propias mujeres en los partidos han propuesto,

a fin de consensuar un solo plan a favor de las causas de las mujeres y las niñas.

“La estrategia tiene que ser integral, del equipo de Xóchitl, tanto de contenidos como de eventos; con los partidos, con quienes están en el cuarto de guerra (así le denomina) y los equipos temáticos. Viene ahora la etapa de convocar reuniones más amplias”, detalló.

Dijo que se busca construir un enfoque integral entre todas las mesas de trabajo y los responsables de los temas en cada uno de los tres partidos. De manera que en la mesa de derechos humanos de las mujeres habrán de compartir y construir planteamientos comunes con quienes están en las mesas de los derechos de niñas, niños y adolescentes, pueblos indígenas y afromexicanos, derechos humanos, cultura, seguridad, justicia, prospectiva y estrategia. “En eso estamos ahora”, dijo.

De la Peña Gómez comentó que el objetivo común entre representantes partidistas y organizaciones civiles es enfrentar unidos una elección que calificó de compleja, en la que habrán de renovarse más de 3 mil cargos, con “un objetivo común histórico y casi podría definirlo también heroico porque se enfrentará una elección de Estado”.

Señaló que se trata de un gran reto. “Y la presencia de la sociedad civil ha sido determinante. Lo digo porque me consta. Desde el principio, como ciudadana de a pie, me integré a *Xochitl Lovers* y con diversas ciudadanas y ciudadanos, muchos sin militancia partidista, empezamos a juntar firmas a su favor. Hoy participan sus grupos y organizaciones en Fuerza Rosa o

en otros grupos, y están creciendo adeptos para trabajar cuando se inicie la campaña”.

Dijo que el objetivo es “detener la debacle autoritaria, el desmantelamiento o acoso a organismos del Poder Judicial y del INE.



La sociedad civil organizada es un espectro muy amplio. Quizá haya personalidades que esperaban encabezar alguna encomienda. En las OSC hay muchísimas con amplia experienciañ.”

“La estrategia tiene que ser integral, del equipo de Xóchitl Gálvez, tanto de contenidos como de eventos.”

ANGÉLICA DE LA PEÑA
INTEGRANTE DEL FCM

3
MIL

cargos se renovarán en las elecciones de 2024, donde liderazgos de las OSC podrían tener candidaturas.





Entre la sociedad civil organizada hay desencanto, debido a que las estructuras partidistas han excluido de la precampaña al activismo ciudadano.



Foto: Eduardo Jiménez

Angélica de la Peña manifestó que hay una crisis en materia de derechos de las mujeres de todas las edades.





Signos vitales

Alberto Aguirre

alberto.aguirre@eleconomista.mx

Los dueños del INE

Uuc-kib Espadas Ancona conserva la férvida oratoria que lo hizo destacar dentro de las juventudes comunistas y después, en el PRD, en el que se abstuvo de abrazar alguna de las tribus que desgarraron a esa formación izquierdista.

Llegado al INE hace tres años, este antropólogo social —con raíces peninsulares por partida doble, aunque poblano por adopción— suele poner el dedo en la llaga. Y este fin de semana abiertamente denunció la existencia de un bloque dedicado a sabotear a la presidenta consejera, **Guadalupe Taddei**.

Tales infundios merecieron el rechazo enérgico de los indirectamente aludidos: **Jaime Rivera** —quien fue identificado por el representante morenista, **Mario Lugo**, como el líder de los opositores—, **Carla Humphrey**, **Claudia Beatriz Zavala**, **Dania Ravel**, **Arturo Castillo** y **Martín Faz**.

Una “mayoría mínima” —como describió la consejera **Rita Bell**—, en rebeldía. Incompleta, la Junta General Ejecutiva desde la salida de **Lorenzo Córdova** y **Edmundo Jacobo Molina** del Consejo General, hace ocho meses. Esa estructura, integrada por el secretario ejecutivo, los titulares de las direcciones ejecutivas y de la Unidad Técnica de Fiscalización, además del coordinador de comunicación—trabaja con seis encargados de despacho, debido a la falta de acuerdo entre los consejeros para designar a los nuevos funcionarios.

El modelo IFE fue una invención de **José Woldenberg**: el presidente consejero mantiene control sobre las áreas sustantivas —la Secretaría Ejecutiva, la oficialía mayor y la vocería— y el resto de los consejeros tiene acceso a una porción del organigrama, dependiendo la comisión que encabezan.

Taddei —quien fue presidenta del instituto electoral en su natal Sonora— rompió con la tradición y ni siquiera intentó pedir la opinión de sus colegas para nombrar a los mandos superiores del INE. La J-10 —como internamente se conoce a la Junta— ha trabajado con una mayoría de encargados de despacho, cuya ratificación debía validar el Consejo General, con una mayoría calificada (de ocho votos, de 11 posibles).

La designación del secretario ejecutivo es el cuello de botella. Después de dos propuestas rechazadas, Taddei perfiló al activista **Roberto Carlos Félix López** para ese cargo y abrió un nuevo flanco en el debate interno, sobre un presunto “techo de cristal rosa” al interior del organismo electoral.

Las supuestas motivaciones de género fueron descartadas por la consejera Ravel. “Es muy triste que se quiera trivializar un tema tan grave”, lamentó, “todo lo contrario: se está buscando que se ejerza una facultad, no impedirlo”.

El “bloque opositor” en el INE logró frenar lo que consideraban una “morenización” de las élites administrativas de ese organismo. Y con el acuerdo aprobado consiguió que los suplentes que actualmente detentan las direcciones ejecutivas, unidades y coordinaciones vacantes no obtengan la definitividad. Y otorgó un mes a la presidenta consejera para proponer a los titulares, quienes deberán acreditar su experiencia, presentarse a entrevistas y garantizar los criterios de imparcialidad y profesionalismo. Si no obtuvieran los votos requeridos, no podrán ser designados como encargados de despacho. Luego de esta etapa, el secretario ejecutivo será electo entre los actuales titulares de los despachos que integran la J-10.

Taddei se quejó del desmantelamiento del INE, tras de la salida de Córdova. El acuerdo de la “minoría” obligaría a que funcionarios identificados con el expresidente consejero asumieran las 11 oficinas vacantes. Y si bien se comprometió a presentar sus propuestas esta misma semana, para que sean votadas en la sesión del próximo jueves 21, no se descarta que este bochornoso episodio sea resuelto por el Tribunal Electoral... donde también atraviesan por una crisis de confianza.



HABRÁ 6.6 MILLONES DE BENEFICIARIOS

Precio de leche

Liconsa seguirá

en \$6.50 el litro

Esta empresa de participación estatal es uno de los brazos principales de Segalmex y cuenta con 11 mil 150 puntos de venta

PATRICIA CARRASCO

Con miras a seguir favoreciendo a la población más vulnerable del país, para que tengan una mejor alimentación y más nutrientes que combatan la desnutrición, Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex) anunció que trabaja para que al término del sexenio haya un padrón de 6.6 millones beneficiarios y que seguirá a 6.50 pesos el litro, es decir, no habrá aumento al precio del litro de leche Liconsa.

En una visita a la Planta Industrial del Valle de Toluca, una de las 10 con que cuenta Liconsa en territorio nacional, Víctor Hugo Pérez Rojas, gerente nacional de Abasto Social, acompañado por Elías Monreal Ávila, gerente estatal de esa planta, recordó que a la fecha se tiene un padrón de beneficiario de 6 millones 47 mil beneficiarios.

Expuso que al recibir la administración de Segalmex, Liconsa y Diconsa, Leonel Cota Montaña, en abril 2022, se contaba con un padrón de 5.3 millones, en este lapso creció a 6 millones 47 mil, más de 800 mil beneficiarios, donde se ha buscado que se cubra prácticamente todo el territorio nacional.

El funcionario federal argumentó que sin corrupción y con total transparencia se realiza un padrón confiable y efectivo, para que la leche le llegue a la gente más vulnerable que habita en los municipios y colonias marginados.

Previamente, Víctor Hugo Pérez, presentó el programa de Abasto Social 2024,

donde subrayó que el sexenio cerraría con 6.6 millones de beneficiarios.

De los 2479 municipios que tiene el país, la paraestatal sectorizada de la Secretaría de Agricultura, cubre más de 2150, es decir, atiende con este programa de abasto social, a prácticamente el 90% del territorio mexicano, citó.

Liconsa es uno de los brazos principales de Segalmex, cuenta con 11 mil 150 lecherías (puntos de venta), en las cuales se distribuye la leche en 6.50 por litro, aunque en algunas regiones a menor precio.

Desde hace 79 años industrializa leche para el programa social, prioritario del gobierno de México, el cual tiene la gran nobleza de contribuir a la mejora en la alimentación y salud de las y los mexicanos, mediante el acceso al consumo de leche fortificada, de calidad y a bajo precio.

Pérez Rojas enumeró los beneficios de la leche que ayuda a prevenir la desnutrición y combate al hambre si bien agregó, "no es una leche milagro", ayuda, debido a que contiene vitaminas A, B2, B12 y D, Ácido Fólico, Hierro, Calcio y Zinc, elementos de fortificación, aparte de la proteína natural del lácteo, que consume la población objetivo, niños, niñas, adoles-



centes, adultos mayores, mujeres embarazadas, mujeres lactando, enfermos crónico degenerativos, personas con discapacidad, a un precio accesible.

El gerente Nacional recordó que Liconsa cuenta con 10 plantas como son: Tlalnepantla, Valle de Toluca, Tlâhuac, Jalisco, Colima, Tlaxcala, Veracruz, Querétaro, Oaxaca y Michoacán, y desde esas plantas se distribuye a las más de 11 mil lecherías del país.

Puntualizó que la paraestatal tiene 54 centros de acopio distribuidos en el territorio nacional, donde se apoya al pequeño y mediano productor para que les vende la leche a Liconsa, a un precio de garantía de 10.60 pesos por litro, en tanto, la paraestatal lo vende a 6.50 pesos por litro, con lo cual se ayuda también a la economía familiar.

Cuentan con un padrón de 2960 productores. De los centros de acopio se traslada la leche a las 10 plantas de Liconsa, para que sea industrializada, pasteurización, ultra pasteurización para los productos comerciales que tiene Liconsa. O bien sea embolsada y a través de una red logística se distribuya a más de 11 mil puntos de venta.

Víctor Hugo Pérez refirió que hace algunos meses Profeco realizó un estudio de leche, donde se hizo un estudio de las 10 leches de más calidad, y una de las que sobresalió fue Frisia de Liconsa, con leche cruda de origen 100% nacional.

Desde hace 10 años posee una línea comercial: Leche entera, leche descremada, semidescremada y deslactosada a un precio que oscila entre los 19 y los 21 pesos en presentación de envase de tetrapack, que compite con las marcas comerciales que se venden hasta en 30 pesos el litro.

Así como presentaciones bricks de 250 de leche sabor chocolate, vainilla y fresa y semidescremada. Y leche en polvo en dos representaciones. La población objetivo de la paraestatal son: personas con carencia por acceso a la alimentación y que pertenecen a cualquiera de los siguientes grupos: niñas y niños de 6 meses a 12 años.

Mujeres y hombres adolescentes de 13 a 15 años. Mujeres en período de gestación o lactancia. Mujeres de 45 a 59 años. Personas con enfermedades crónicas y personas con discapacidad, con vigencia indefinida. Personas adultas de 60 y más años de edad, con vigencia indefinida La

población se atiende a través de dos modalidades: Abasto Comunitario y Convenios con Actores Sociales y Comunitarios, considerando que pueden existir asociaciones de personas indígenas y de vecinos que se organizan para tener acceso a los apoyos. Además, tiene más de 160 convenios con organismos de la sociedad civil.

PRECIOS DIFERENCIADOS

También tienen precios diferenciados. En 480 municipios se vende el litro a 3.50 pesos, porque es donde se registra más pobreza y pobreza extrema; en 369 se vende a 4.50 pesos y el resto 1364 municipios a 6.50 pesos.

El Estado de México, uno de los padrones más grandes del país, cuenta con 1367 puntos de distribución y un millón 500 mil. Desde la llegada de Monreal Ávila, se han abierto 65 nuevas lecherías, señaló Pérez Rojas.

Al recorrer la planta ubicada en el municipio de San Antonio la Isla, Estado de México, platicamos con la ingeniera encargada del área de recepción de las pipas, quien informó que ahí llegan cerca de 180 mil litros de leche diarios, aunque tienen capacidad para recibir 360 mil litros. En ese momento llegó del Centro de Acopio de Jalisco.

Luego pasados a control de calidad



donde nos recibió la encargada del departamento la química en alimentos, Martha Estela Saucedo Tapia, donde analizan la caseína, proteína, densidad, grasa, ácidos grasos, no grasos, una muestra tarda menos de un minuto, posteriormente, los resultados se arrojan a una computadora.

Antes de ingresar al proceso de descremado pasa a un control de calidad y de ahí se analiza si lo pasa o no. Una vez que se libera, pasa al primer proceso de descremado. También se hace la prueba de acidez, de alcohol, entre otras. En ocasiones el proceso de control de calidad para dar paso a la pipas dura dos horas. Y si no pasa los parámetros de calidad no se recibe.

También se conoció el área de pasteurización, homogeneización que rompe la grasa en micras, donde se ubica la tina de balance, el lavado y preparación de material, en esos procesos se agrega la premezcla, donde se enriquece la leche con vitaminas y minerales, hierro, calcio, zinc y ácido fólico, con procesos totalmente industrializados, que se cumplen con las normas oficiales.

Igualmente se conoció el almacén de leche en polvo, las calderas, aire comprimido, calentamiento solar, áreas de plantas de energía eléctrica en caso de que se vaya la luz, refrigeración. El área de envasado, almacenamiento de la leche, cámaras frías, lavado de canastillas, la colocación de las bolsas de leche que se colocan en canastillas plásticas que se suben en los tráileres en frío a los diferentes puntos de venta.

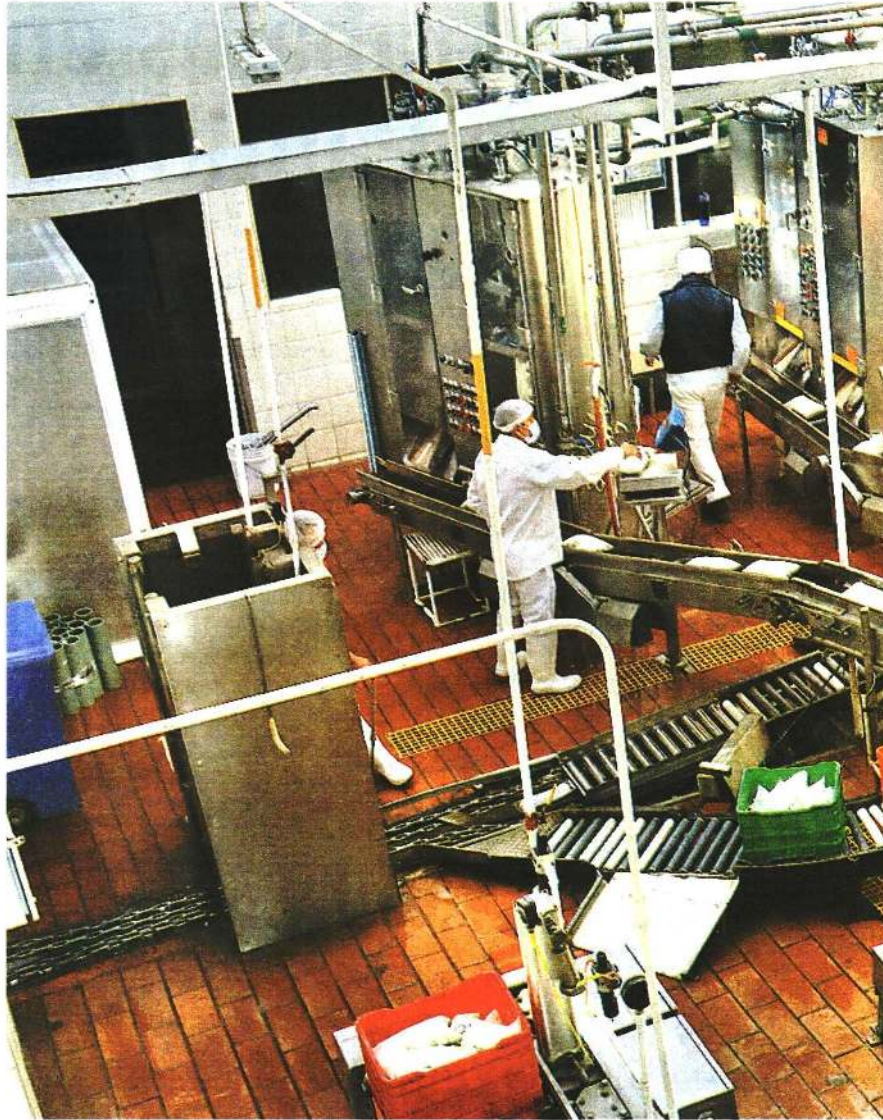
DOTACIÓN DE LECHE

La dotación de leche autorizada es de hasta cuatro litros a la semana por persona beneficiaria registrada en el padrón y cada hogar tendrá derecho a adquirir un máximo de 24 litros a la semana, dependiendo del número de personas beneficiarias.

Registro del padrón de beneficiario es muy sencillo el registro, se ocupa el INE, acta de nacimiento, el CURP y el comprobante de domicilio, con esos tres elementos se pueden incorporar y ser objeto de este gran beneficio", señaló.

Víctor Hugo Pérez Rojas, gerente nacional de Abasto Social, presentó el programa de Abasto Social 2024, donde subrayó que el sexenio cerraría con 6.6 millones de beneficiarios





Víctor Hugo Pérez Rojas, gerente nacional de Abasto Social, argumentó que sin corrupción y con total transparencia se realiza un padrón confiable y efectivo





La dotación de leche autorizada es de hasta cuatro litros a la semana por persona beneficiaria registrada en el padrón y cada hogar tendrá derecho a adquirir un máximo de 24 litros a la semana



Desde hace 79 años industrializa leche para el programa social, prioritario del gobierno de México /FOTOS: IGNACIO HUITZIL



2479

MUNICIPIOS QUE tiene el país, la paraestatal sectorizada de la Secretaría de Agricultura, cubre más de 2150, es decir, atiende con este programa de abasto social, a prácticamente el 90% del territorio



El lácteo tiene la gran nobleza de contribuir a la mejora en la alimentación y salud de las y los mexicanos, mediante el acceso al consumo de leche fortificada, de calidad y a bajo precio

11 mil

150 LECHERÍAS tiene Liconsa en todo el país y distribuye la leche en 6.50 por litro, aunque en algunas regiones a menor precio



Organismos autónomos

BERNARDO BÁTIZ V.

El Presidente, titular del Poder Ejecutivo, dirigente de un amplio movimiento social, anunció que presentará al Poder Legislativo proyectos para disolver varios organismos autónomos, que en la teoría clásica de la división de poderes son algo así como pegotes que estorban o enturbian el equilibrio entre los tres poderes tradicionales, Legislativo, Ejecutivo y Judicial que, de acuerdo con nuestra constitución, representan la soberanía del pueblo.

Esta decisión ha sido criticada por los adversarios de la Cuarta Transformación aduciendo que, al suprimir instituciones como la Comisión Federal de Competencia, la Comisión Reguladora de Energía y otras, se pone en peligro la democracia. Esto, por supuesto, no es así. El encargo a organismos autónomos de actividades específicas correspondientes, en principio, al Poder Ejecutivo poco tiene que ver con la democracia.

Ciertamente el planteamiento del tema abre muchas interrogantes sobre las que se debe debatir: ¿qué son? ¿Cuántos son? ¿Cuál es su utilidad? ¿Qué relación tienen con la gobernabilidad?, y una de más fondo, ¿a quién beneficia una presidencia débil?

En la tradición del derecho mexicano hay algunos organismos autónomos que no han sido objetados, al contrario, son reconocidos y en su momento se valoró su utilidad y la razón de su existencia; entre éstos se encuentran la Universidad Nacional Autónoma de México, otras universidades autónomas, el Banco de México, la Comisión de Derechos Humanos y como necesario para la democracia, el Instituto Nacional Electoral.

En cambio, los objetados por el Ejecutivo no tienen alguna función que justifique claramente su existencia y sí, en cambio, han sido usados para tomar decisiones que benefician a grandes corporaciones y a veces a transnacionales; son empleados por grupos de presión e indirectamente por gobiernos extranjeros. Han significado limitaciones al Poder Ejecutivo y, por ende, a su responsabilidad; debilitan al gobierno y benefician a sus críticos de dentro y de fuera; al Estado mexicano en nada le benefician estos centros de decisión que no

corresponden a ninguno de los tres poderes ni tienen otra justificación que no sea la de defender intereses contrarios al bien común.

La división de poderes es una institución con un reconocimiento universal; el poder que se concentra tiende a convertirse en un poder arbitrario, la teoría de los pesos y contrapesos, que sostuvo Montesquieu y siglos antes estudió Aristóteles, es una garantía reconocida por todas las constituciones modernas y nadie considera que perjudique, sino por el contrario beneficia a la democracia y al pluralismo. En contrapartida, la pulverización del poder debilita a los gobiernos y pone en riesgo a la soberanía de los pueblos. En Latinoamérica hemos tenido frecuentes casos del uso indebido de esta herramienta para imponer gobiernos desde el exterior o para estorbar el libre juego democrático.

La gobernabilidad que tanto se menciona en el lenguaje político moderno requiere que el titular del Poder Ejecutivo tenga las herramientas para que se cumplan los fines del Estado que son orden, seguridad, paz social y, en primer lugar, justicia.

Esta última reflexión nos lleva a plantear el caso de la Fiscalía General de la República, que es un ente autónomo y que tiene a su cargo el ejercicio del ministerio público, la investigación y la persecución de los delitos.

El cargo de fiscal es clave para que el titular del poder que tiene como misión administrar, mantener las relaciones exteriores y hacer que se cumplan las leyes, debe tener autoridad sobre quien encabeza el combate a la delincuencia; de no ser así, le queda solamente la prevención, atacar las causas de los delitos; ciertamente en la 4T se pone énfasis a la atención en este enfoque: metafóricamente, no basta espantar y deshacernos de los mosquitos que nos pican, es necesario, para evitar que regresen y proliferen, desecar el charco del que provienen.

En la discusión al respecto, en la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, uno de los debates más interesantes fue determinar si el fiscal era autónomo y electo por voto popular o bien debería ser nombrado por el titular de la Jefatura de Gobierno. Mi opinión fue que, sien-

do uno de los pilares fundamentales de la seguridad y por lo tanto de la gobernabilidad, debe depender del Ejecutivo o será un poder más que podría eventualmente enfrentarse al jefe o a la jefa de Gobierno.

Opino que cuando hay dos poderes surgidos del voto popular, ambos con atribuciones y facultades diferentes, pero también responsables de un buen gobierno, terminan enfrentándose. Así sucedió en el siglo XIX entre presidentes y vicepresidentes. Fue la Constitución de 1917 la que suprimió esa duplicidad. Requerimos un Ejecutivo fuerte sólo limitado por el Legislativo y el Judicial. De esa manera habrá gobernabilidad y rectoría del Estado sobre la economía.
jusbb3609@hotmail.com

*Los
objetados
por el
Ejecutivo
han sido
usados
para tomar
decisiones
que
benefician
a grandes
empresas
y son
empleados
por grupos
de presión*



ROZONES

Y ahora líos en Ecuador

Con la novedad de que las relaciones internacionales de México podrían enfrentar otro espinoso asunto, porque resulta que, desde ayer, el exvicepresidente de Ecuador **Jorge Glas** se encuentra en la sede diplomática mexicana en Quito, a donde se presentó a solicitar protección después de que el sábado la fiscalía del país sudamericano ordenó su ubicación, localización, inmovilización y traslado, dentro de una investigación por presunto peculado. Pronto se reveló que la Cancillería mexicana realiza las consultas con el gobierno ecuatoriano para que el requerimiento de la fiscalía pueda cumplirse. Ecuador exhortó a las autoridades mexicanas a que inviten al señor Glas a cooperar con las autoridades policiales. Falta ver cuál es ahora la respuesta del Gobierno mexicano. Pendientes.

Sin sobresaltos en el PAN

Y al que no le fue nada mal el fin de semana fue al dirigente nacional del PAN, **Marko Cortés**. Y es que la reunión del consejo extraordinario, a diferencia de otros tiempos, transcurrió sin mayores sobresaltos. Algo que, nos aseguran voces importantes dentro de ese partido, no había ocurrido en mucho tiempo. El hecho más sobresaliente de la reunión es la aprobación de lista de senadores plurinominales, conformada por 17 espacios, en la que destaca el regreso de **Ricardo Anaya** a la política legislativa con el apoyo unánime de los consejeros. Porque de los 312 votos posibles, obtuvo 312. También aparecen **Lilly Téllez**, **Enrique Vargas** y **Mauricio Vila**. El caso es que dentro de las filas albiazules ven lo ocurrido el sábado como una señal de que se aprendió la lección de 2018, año en el que el panismo terminó muy dividido. Y en el que Anaya tuvo que terminar autoexiliándose en Estados Unidos.

Arranca nuevo programa insignia

Y es en el Estado de México donde han echado a andar el que será el nuevo programa social insignia de la nueva administración y que lleva por nombre Mujeres con Bienestar. Ya en los últimos días, nos comentan, la administración que encabeza la maestra **Delfina Gómez** ha iniciado la entrega de 400 mil tarjetas de dicho programa al mismo número de beneficiarias, quienes recibirán además de 2,500 pesos bimestrales de manera directa y sin intermediarios, el acceso a 12 beneficios adicionales: asistencia médica telefónica y telemedicina, asistencia telefónica psicológica, asistencia telefónica nutricional, asistencia funeraria, asistencia telefónica y presencial oftalmológica; asistencia telefónica y presencial dental; asistencia telefónica legal; seguro de vida; asistencia veterinaria telefónica y presencial; centro de capacitación digital y certificación; descuentos para el Bienestar y asistencia financiera. Ahí el dato.

Dispendio inútil del Cuau

Así que el gobernador de Morelos, **Cuauhtémoc Blanco**, incurrió en gasto excesivo para cuidar su imagen. En lo que va de su gestión, el exfutbolista ha destinado 980 millones de pesos a comunicación y publicidad, lo que representa 7.4 veces los 131.3 millones asignados al Sector Salud. Para muchos se trata de un dispendio que ha implicado el descuido de sectores que deberían ser prioritarios y que, a final de cuentas, no le ha servido de nada al Cuau, pues nadie duda que, a casi cinco años de su gobierno, su imagen está por los suelos. Y es que por más que otorgue contratos millonarios, cuidar su imagen es imposible ante un deterioro de la vida de los morelenses, que se traduce en un elevado nivel de violencia que sale a flote un día sí y otro también. Eso, nos dicen, no se soluciona tapando el sol con un dedo. Uf.



Reconocen a policías

Nos cuentan que ayer en la Ciudad de México se vio algo que parecía que nunca ocurriría: los policías fueron vitoreados por el público durante el desfile oficial. Y es que durante décadas los uniformados capitalinos han cargado con una mala fama, a veces injusta. Pero ayer, quienes presenciaron el desfile conmemorativo del Día del Policía, observaron cómo cada contingente de la Secretaría de Seguridad Ciudadana era recibido con aplausos y "vivas" por parte del público, integrado en buena parte por familias enteras. El cambio en la actitud hacia los policías, nos dicen, es un síntoma de la recuperación de la confianza en las instituciones. Y es el reflejo de un trabajo realizado desde hace algunos años en la Secretaría de Seguridad Ciudadana. ¿Será?

Diferencias y también apertura

Y quienes siguen de cerca el quehacer del INE desde hace tiempo, nos aseguran que si bien hay notorias diferencias entre consejeros en los últimos tiempos, es también un hecho que la consejera presidenta, **Guadalupe Taddei**, ha tenido en la llamada herradura de la democracia un desempeño en el que ha privilegiado la mesura. Es un hecho que hay temas que han generado hasta por momentos sobresaltos, pero también, nos aseguran, acciones de Taddei para abrir espacio a que transiten propuestas planteadas por sus pares. Por ejemplo, en lo que se refiere a nombrar a los integrantes de la Junta General Ejecutiva y, sobre todo, el cargo del secretario Ejecutivo. Hay pues puntos discordantes, pero no problemas de liderazgo, algo fundamental para llevar a buen puerto el proceso electoral, nos comentan.



PULSOPOLÍTICO



CREA DESCONFIANZA, INJERENCIA EN TRIBUNAL E INE

POR FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ

Los conflictos ocurridos en las últimas semanas en el Tribunal Electoral del Poder Judicial y en el INE, que organizan, vigilarán y calificarán las elecciones más grandes de la historia el 2 de junio de 2024, han comenzado a despertar dudas por la intención de controlar anticipadamente desde fuera el proceso, del que la primera alerta pública hizo la precandidata presidencial de oposición, Xóchitl Gálvez, quien reprobó lo que ocurre en el primero al que, dijo, ya no le tiene confianza hasta ver cómo actúa.

En el TEPJF, las presiones de tres magistrados que arguyeron "pérdida de confianza", obligaron a quien lo presidía, Reyes Rodríguez Mondragón, a renunciar a ese cargo a partir del último día de este mes, y ellos mismos eligieron en su lugar a una de ellos, Mónica Soto, en tanto en el INE, la propuesta de 10 funcionarios en distintas áreas, por parte de la titular del mismo organismo, Guadalupe Taddei, ha motivado reclamos y disputas internas.

DE ESTO Y DE AQUELLO...

Aún incompleto, el relevo en el mando del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación se llevó a cabo la semana anterior en una sesión privada, con la participación de cuatro de cinco magistrados, en virtud de que, hasta ahora, el Senado no ha nombrado a quienes sustituyan a Indalfer Infante y José Luis Vargas que concluyeron su gestión a fines de octubre y una de ellas, Janine Otálora, a distancia, por estar fuera del país en un evento internacional.

La nueva presidenta del máximo organismo electoral, Mónica Soto, que con sus colegas Felipe Fuentes y Felipe de la Mata, obligaron a Reyes Rodríguez Mondragón a renunciar a la presidencia del mismo, votó por sí misma y tras reunirse con ellos, refrendó su compromiso de actuar con el buen desempeño de ese Tribunal, inmerso en dife-

de controlar el proceso de 2024.

Ootra masacre de fin de semana, ahora en una "posada" en la exhacienda de San José del Carmen, municipio de Salvatierra, Guanajuato, en la que 12 personas resultaron muertas y 10 más gravemente heridas, en un ataque de un grupo armado, según informaron el alcalde, Germán Cervantes, la Fiscalía y medios estatales de esa entidad.

Claudia Sheinbaum presentó ayer a la veintena de integrantes de la "Coordinación de Jóvenes por la Cuarta Transformación" que estará a cargo de Abraham Carro para realizar recorridos, crear canciones y memes en su precampaña presidencial.

Por su parte, la candidata opositora anunció la creación de una vocería especial generada con Inteligencia Artificial, "iXóchitl", quien tendrá su aval, supervisión y aprobación en los mensajes que emita.

fcardenas@pulsopolitico.com.mx

Twitter: @MXPulsoPolitico



DINERO

Maquinan golpe de Estado en el INE // Tren Maya, agua para Monterrey // La Ministra de la 4T

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

UNA MANIOBRA QUE podría calificarse como “golpe de Estado técnico” está en marcha en el Instituto Nacional Electoral (INE), orquestada por el ex presidente Lorenzo Córdova, el PAN y un grupo de consejeros que les son afines. Entre ellos figuran Jaime Rivera, quien llegó al instituto impulsado por el panista Marko Cortés y a quien se ha señalado por sus negocios con partidos políticos por conducto de su encuestadora INDES; Claudia Zavala, la consejera “consentida” de Lorenzo, quien ha recibido críticas del presidente López Obrador por su actuación anti-4T y Carla Humphrey, en un doble papel, porque al mismo tiempo quiere que su esposo Santiago Nieto sea postulado por Morena como senador de Querétaro. Desde que renunció el secretario ejecutivo, Edmundo Jacobo Molina, seguido por otros funcionarios, quedaron acéfalas ocho direcciones, funcionan con encargados temporales. Los lorenzistas están tratando de impedir que la nueva presidenta, Guadalupe Taddei, designe a los titulares, desean colocar a gente de su grupo. No se trata simplemente de una lucha burocrática por el control del organigrama, lo que buscan es desestabilizar el proceso electoral —el más grande de la historia del país— y poner piedras en el camino al triunfo de la candidata Claudia Sheinbaum. De ese tamaño la maquinación. En las próximas horas o días, se determinará si el INE sigue siendo dominado por lorenzistas y el panismo, o se permite a la presidenta Taddei designar perfiles que garanticen un proceso electoral democrático y limpio.

Nunca se fue

A PESAR DE la liquidación millonaria que recibió, Lorenzo sigue chupando fondos del INE. El representante de Morena en el instituto, Sergio Gutiérrez Luna, hizo esta denuncia: “Algunos consejeros electorales pretenden modificar el presupuesto del INE con la intención de triangular recursos a través de ONG, en beneficio de Lorenzo Córdova, y NO lo vamos a permitir. En la Cámara de Diputados aprobamos el presupuesto con mucha responsabilidad y dotamos de recursos suficientes a este órgano autónomo para llevar a cabo las elecciones”.

Tren Maya, agua para Monterrey

DOS OBRAS NOTABLES: arrancó el Tren Maya, en su primera etapa, quedará terminado el próximo febrero. Vale recordar que la obra es producto de una consulta a los pueblos de la comarca. Está destinado a convertirse en un foco de atracción turística de clase mundial. Por otro lado, comenzó a operar el sistema de suministro de agua a Monterrey, el centro financiero e industrial del país, y quedó a salvo de una grave crisis que hubiera estallado el próximo verano. Abre puertas a inversiones del tamaño de Tesla. Las promesas cumplidas causaron serias molestias a los opositores que habían pronosticado un fin de sexenio desastroso.

Ministra 4T

ES LA PRIMERA vez en la historia que una jurista —Lenia Batres— formada en la izquierda llega a una Suprema Corte de Justicia de la Nación dominada, adentro y afuera, por ministros e intereses conservadores. Sus sentencias nunca han sido a favor del pueblo. Lenia tiene la obligación de impartir justicia pareja a todos, pero no tendrán derecho de picaporte traficantes de influencias como Fernández de Cevallos y Creel. La oposición en el Senado, en su afán de bloquear la propuesta de López Obrador, finalmente le puso las cosas en bandeja de plata. Rechazaron las dos primeras ternas porque tenían afinidad con la 4T. (No lo prohíbe la Constitución, por cierto). Sólo que la legislación dice que en el caso de dos impugnaciones, el Presidente puede nombrar a la ministra ya sin consultar a los legisladores. Se reunió con ellas en Palacio Nacional, Bertha Alcalde declinó a favor de Lenia y quizá es la más 4T de todas. Rindió protesta de inmediato. Lenia es hermana del jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Martí Batres, ha hecho un papel de primera. Tomen nota los futurólogos.

Twitterati

SINHUÉ, ERES EL gobernador del miedo, la violencia y la sangre.

Erick Xavier Huerta @EXHS

X: @galvanochoa

FaceBook: galvanochoa

Correo: galvanochoa@gmail.com



SUBE Y BAJA



Julieta Fierro

Física y astrónoma



Fue asesora en la reciente remodelación de tres salas del Museo de Historia Nacional y Cultura Ambiental: “El origen

del universo”, “El origen de la vida” y “El origen de la Tierra”. Invita a visitar el Museo, a que se sorprendan.



Guadalupe Taddei

Presidenta del INE



Las y los consejeros del Instituto Nacional Electoral tuvieron que aprobar un acuerdo para que la presidenta electoral presente las

propuestas y destrabe los nombramientos restantes en direcciones ejecutivas clave para el próximo año electoral.



POR IRSE CONTRA SHEINBAUM

Ordena INE a revista Siempre retirar publicación

DONDE SE ASOCIA A SHEINBAUM CON EL NAZISMO

INE ordena retiro de revista

EL ORGANISMO EXHORTÓ A LA REVISTA A QUE EN UN PLAZO QUE NO PODRÁ EXCEDER DE 24 HORAS HAGA EL RETIRO DE LA PUBLICACIÓN POR LOS MEDIOS QUE LA EXHIBIÓ

REDACCIÓN

GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) dio a conocer que luego de la denuncia presentada por el Morena en contra de María Beatriz Pagés Llergo Rebollar, directora General de la Revista Siempre, ordenó que la publicación en un plazo no mayor a las 24 horas, realice las acciones, trámites y gestiones necesarias para suspender la reproducción, circulación, distribución, venta y promoción del ejemplar número 3678, así como eliminar la nota editorial de su portal de Internet o de cualquier otra ubicación en que se haya difundido dicho contenido.

La determinación va dirigida también a los responsables de la edición impresa, esto por la difusión del ejemplar 3678, año LXX, de la citada revista en la que se puede apreciar una imagen con la silueta, presuntamente, de la precandidata de la alianza Sigamos Haciendo Historia Claudia Sheinbaum Pardo, en la que se puede apreciar una cinta roja rodeándole la cabeza y la cual contiene la insignia esvástica Nazi, así como la leyenda ¡NO PERMITAMOS QUE GANE!, lo que, a juicio de Morena, genera un discurso de odio, además que viola la ley al hacer un llamado a la ciudadanía para no votar por el partido y su aspirante.

Aunque se exhortó a la cancelación de la promoción y difusión de dicho material periodístico, el INE negó la medida cautelar solicitada por el partido guinda en su vertiente de tutela preventiva, debido a que se trata, indicó el organismo, de hechos futuros de realización incierta, es decir, no se tienen elementos para considerar que la conducta denunciada se repetirá.

Aunado a lo anterior, la Comisión de Quejas desechó que fuera a ordenar la eliminación de los contenidos denunciados, ya que, de acuerdo a un análisis previo, no se encontraron elementos donde se haga un llamado de forma expresa al voto en favor del partido, "pues las manifestaciones referidas se consideran genéricas, lo que, en principio, deben estar amparadas por la libertad de expresión", expuso.

OCULTA



El INE negó que la portada de la revista incite a los ciudadanos a no votar por la candidata de Morena





· Dueña de la revista negó que fuera ataque contra exjefa de Gobierno



Teoría de la Conspiración

A seis meses y dos semanas de que se lleven a cabo las elecciones más importantes de México, en las que se renovará un número sin precedente de cargos públicos, incluidos los de presidente y congresistas federales, las instituciones encargadas de organizarlas y sancionarlas no ofrecen certidumbre debido a la crisis por la que atraviesan y a las conspiraciones que no dejan avanzar en sus pendientes.

En el Instituto Nacional Electoral y Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación existe una crisis que estalló el viernes pasado en el Consejo General, cuando se discutían dos proyectos contradictorios entre sí sobre el nombramiento de la Secretaría Ejecutiva. Y es que en el INE llevan nueve meses sin secretario ejecutivo, su principal funcionario operativo.

Esa importante tarea la ha cubierto un encargado de despacho al igual que las correspondientes a cuatro direcciones ejecutivas, tres unidades técnicas, la dirección jurídica y la coordinación de comunicación social, que operan con encargados, pero sin la legitimidad que les daría el Consejo General con el aval de por lo menos ocho de sus once integrantes.

En el caso de la secretaria ejecutiva, Guadalupe Taddei no ha podido gestionar esos ocho votos de sus pares los consejeros, desde que el 12 de mayo pasado fue rechazada su propuesta de Flavio Cienfuegos para ocupar el cargo.

El reciente episodio de esta crisis política se registró en la sesión de Consejo General que inició viernes pasado y reventó a la media noche, tras un áspero debate sobre el procedimiento a seguir para alcanzar los consensos que permitan concretar los nombramientos faltantes.

Mientras tanto, en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), los magistrados de su Sala Superior elegían en sesión privada y votación dividida a Mónica Soto, quien será su presidenta a partir del próximo 3 de enero. Su voto y el de los magistrados Felipe de la Mata y Felipe Fuentes Ba-

rrera avalaron la designación, es decir, el grupo que exigió la renuncia por pérdida de confianza de Reyes Rodríguez Mondragón en días pasados, quien había renunciado en la víspera y que votó en contra de la designación de Soto junto con la magistrada Janine Otálora.

Los hechos anteriores son una prueba fehaciente de una profunda división política, que va escalando a una guerra de conspiraciones que ponen en peligro las próximas elecciones.

Comparta con nosotros su opinión en:

buzon@elindependiente.mx






ESTA TEMPORADA NAVIDEÑA NUESTRA MAYOR ILUSIÓN ES AYUDARTE A LOGRAR TODOS TUS SUEÑOS

TRAMITA TU CRÉDITO MONTOS DESDE:

\$25,000

HASTA

\$1,100,000



Crédito a Comerciantes.
PYMES Y Negocios | Crédito Liquidez | Crédito a Policías de EDOMEX y CDMX |
Amas de Casa, Trabajadoras Domésticas | Créditos Personales y de Nómina | Trabajadores de Gobierno Jubilados, Pensionados IMSS; ISSSTE, PEMEX E ISSEMYM |
Crédito Hipotecario

Evaluación Express, solo envía:
INE, Comprobante de domicilio
► Sujeto a aprobación ◀

 **55-8487-7777**

 **55-4124-0376**

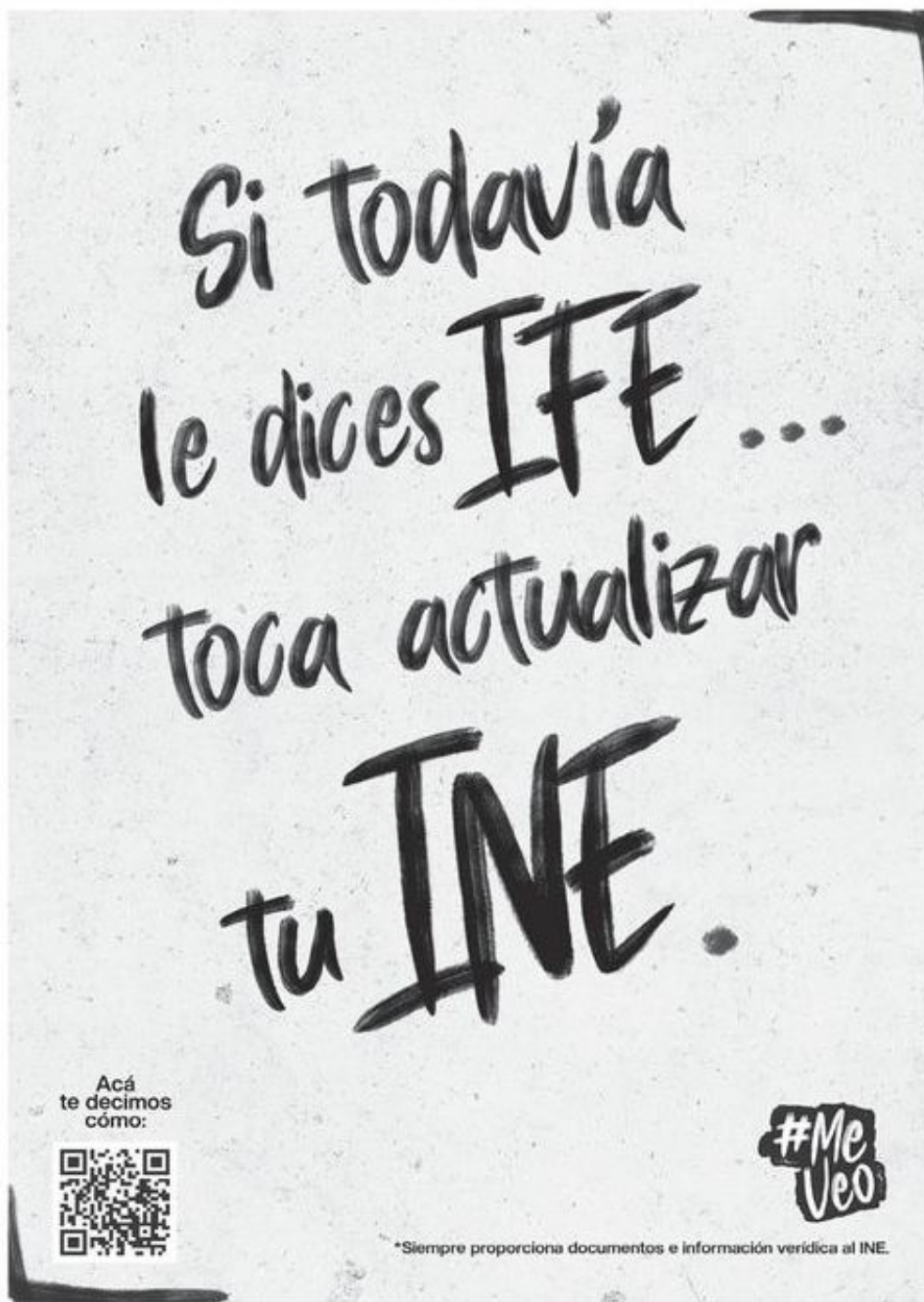
 **Torre Punta Reforma #180, piso 12, colonia Juárez, C.P.06600, Cuauhtémoc, CDMX.**

 **contacto@pluskredit.mx**

www.pluskredit.mx







CRISIS EN EL INE Y EN EL TEPJF

Por Redacción / El Independiente

Este sábado se reanudó la sesión que había sido reventada el viernes, en la cual se incluyeron acusaciones entre consejeros electorales, además de que representantes de partidos advirtieron que impugnarían ante el Tribunal Electoral.

A seis meses y dos semanas de que se lleven a cabo las elecciones más importantes de México, en las que se renovará un número sin precedente de cargos públicos, incluidos los de presidente y congresistas federales, las instituciones encargadas de organizarlas y sancionarlas no ofrecen certidumbre debido a la crisis por la que atraviesan y a las conspiraciones que no dejan avanzar en sus pendientes.

En el Instituto Nacional Electoral y Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación existe una crisis que estalló el pasado viernes en el Consejo General, cuando se discutían dos proyectos contradictorios entre sí sobre el nombramiento de la Secretaría Ejecutiva. Y es que en el INE llevan nueve meses sin secretario ejecutivo, su principal funcionario operativo.

Esa importante tarea la ha cubierto un encargado de despacho al igual que las correspondientes a cuatro direcciones ejecutivas, tres unidades técnicas, la dirección jurídica y la coordinación de comunicación social, que operan con encargados, pero sin la legitimidad que les daría el Consejo General con el aval de por lo menos ocho de sus once integrantes.

CON DIFICULTADES DESDE MAYO

En el caso de la secretaría ejecutiva, Guadalupe Taddei no ha podido gestionar esos ocho votos de sus pares los consejeros, desde que el 12 de mayo pasado fue rechazada su propuesta de Flavio Cienfuegos para ocupar el cargo.

Mientras tanto, en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), los magistrados de su Sala Superior elegían en sesión privada y votación dividida a Mónica Soto, quien será su presidenta a partir del próximo 3 de enero. Su voto y el de los magistrados Felipe de la Mata y Felipe Fuentes Barrera avalaron la designación, es decir, el grupo que exigió la renuncia por pérdida de confianza de Reyes Rodríguez Mondragón en días pasados, quien había renunciado en la víspera y que votó en contra de la designación de Soto junto con la magistrada Janine Otálora.

La presidenta del INE, Guadalupe Taddei, indicó que este domingo entregaría a todos los consejeros electorales el listado de propuestas para dichos cargos, mientras que hoy y mañana martes se llevarán a cabo las entrevistas correspondientes y el miércoles se podrán realizar las deliberaciones correspondientes, antes del próximo Consejo General que se realizará el 21 de diciembre.



Foto: Cuartoscuro



CERCANOS SUYOS PRESIONAN PARA NOMBRAMIENTOS

Presencia de Córdoba perdura en el INE

REDACCIÓN

GRUPO CANTÓN

Pese a que Lorenzo Córdoba dejó el 3 de abril de 2023, el puesto como presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), su predominio aún prevalece en el organismo, pues en la sesión de del sábado, luego que la del viernes fuera boicoteada, se obligó a la presidenta actual Guadalupe Taddei a que realizara el nombramiento del secretario técnico, que quedaría en manos de Roberto Félix.

Fueron las consejeras Carla Humphrey, Claudia Zavala y Dania Ravel, y los consejeros Martín Faz, Jaime Rivera y Arturo Castillo quienes votaron a favor presionando a Taddei Zavala a efectuar tal designación, así como otros altos cargos dentro del organigrama institucional; se sabe que tanto Zavala, como Faz Mora y Jaime Rivera tiene cercanía con Córdoba.

La misma presidenta del INE afirmó que tal acción es ilegal. Aunque señaló que estaba en la mejor disposición, como la tuvieron otros de los consejeros, para que las sesiones del pleno tuvieran un desenlace favorable. Ella misma propuso a Flavio Cienfuegos, lo cual fue rechazado.

El INE detalló que el 21 de diciembre presentará al Consejo General las propuestas para o la Junta General Ejecutiva.

SABOTAJE



El consejero Uuc-kib Espadas Ancona calificó como una deslealtad democrática y una táctica para sabotear al INE la presión a Taddei



ESTRICTAMENTE
PERSONAL

El cerebro detrás de Xóchitl

**Raymundo
Riva Palacio**

Opine usted:
rivapalacio@ejecentral.com
@rivapa



El tiempo se le está agotando a Xóchitl Gálvez para convertirse en una candidata presidencial competitiva. Y no se trata de la diferencia que le lleva Claudia Sheinbaum en las encuestas publicadas, porque no deben tomarse como referencia. Por un lado, porque diferencias similares en anteriores elecciones presidenciales no determinaron el resultado de la elección, y por el otro, más importante aún, porque las encuestas han dejado de servir como termómetro al haberlas pervertido los actores políticos que contratan casas demoscópicas y hacen encuestas a modo para ir construyendo la idea de la inevitabilidad del triunfo de quien es la o el cliente, o para neutralizar la manipulación de las percepciones. Dicho esto, Gálvez tiene que hacer su tarea, porque hasta ahora, va reprobada.

Mucha espuma se ha generado con el nombramiento de su equipo, pero, como en el caso de su adversaria, ese grupo de notables

—y unos no tanto— ayuda a desdoblarse el trabajo hacia fuera, pero no crea la arquitectura de la campaña ni dirige su curso. El equipo que está en déficit con Gálvez es el que trabaja en el cuarto de guerra desarrollando la estrategia y las líneas generales de la candidata. Ahí es donde se encuentra su boquete y donde se está cavando su tumba electoral.

El gran problema de Gálvez, de acuerdo con personas que colaboraron en el cuarto de guerra o tienen conocimiento de lo que sucede ahí, es que a la única persona a quien le cree absolutamente todo, que le tiene una confianza tan ciega como desmedida pese a los malos resultados que ha producido, es Víctor Covarrubias, a quien todos conocen como *Pico* Covarrubias, un reconocido, premiado y muy exitoso publicista comercial que en el campo electoral, en el cual incursionó hace casi un cuarto de siglo en la campaña fallida de Victoriano Delfín para la presidencia municipal de Tierra Blanca,

Veracruz, es un perdedor.

Pico Covarrubias comenzó como diseñador en el periódico *Unomásuno*, cuando era dirigido por Luis Gutiérrez, y se vinculó con Gálvez en la campaña para la gubernatura de Hidalgo de la priista Carolina Viggiano, quien se lo recomendó de manera superlativa. “Le dijo que no le creyera a nadie salvo a él”, cuenta una persona que estuvo cerca de esa campaña. Viggiano perdió la elección ante el candidato de Morena, Julio Menchaca, por más de 30 puntos de diferencia, pero Gálvez, que no suele escuchar opiniones diferentes a aquellas con las que está casada, no reparó en la pésima campaña del publicista.



Tampoco atendió sus antecedentes. Estuvo en la campaña presidencial y la de la gubernatura en el Estado de México de Josefina Vázquez Mota, perdiendo ambas. Fue derrotado en la campaña presidencial de Ricardo Anaya, y en la de Alejandra del Moral, para la gubernatura del Estado de México. ¿No deberían de ser suficientes razones para que Gálvez, al menos, revisara críticamente si la apuesta por él como estrategia es la correcta? Cualquiera pensaría que sí, pero Gálvez no.

Covarrubias ha estado detrás de iniciativas mediáticas, vistosas pero huecas, como cuando Gálvez se puso una botarga de dinosaurio para protestar en el Senado contra la reforma electoral. Ha tenido algunos aciertos importantes, como sugerirle a Gálvez que se fuera en bicicleta a Palacio Nacional y exigiera al Presidente el derecho de réplica por imputaciones falsas que dijo sobre ella, lo que fue trampolín para que saltara de su aspiración a gobernar la Ciudad de México, a gobernar el país. Enseguida salieron *spots* muy bien producidos para remachar la intransigencia del presidente y la “X” con los dedos, para establecer un primer símbolo de identificación con Xóchitl Gálvez.

Casi un mes después de la irrupción sonora en el escenario nacional y convertirse en catalizador del antilopezobradorismo, el Instituto Nacional Electoral le ordenó al Presidente evitar cualquier pronunciamiento sobre Gálvez, lo que cambió la dinámica del conflicto entre los dos, que hasta ese momento le había redituado

mayoritariamente a ella, aunque en el mediano plazo, las críticas que recibió le generaron negativos en la opinión pública que aún no logra sacudirse.

La alteración de esa dialéctica no provocó cambios significativos en la estrategia de Covarrubias. Entregada al publicista, ha permitido que toda su campaña gire en torno a ella y su historia. El *spot* donde habla de su biografía, cuyos elementos centrales fueron muy importantes en las semanas de confrontación con Andrés Manuel López Obrador porque le arrebató sus banderas –mujer, de origen indígena, de pasado humilde que sufrió la pobreza y trabajó para superarse– dejó de ser relevante, pero la línea discursiva de su mensaje se mantiene. Eso ya no alcanza.

Gálvez tenía buenos reflejos, pero los ha ido perdiendo. La candidata que fue disruptiva en un principio ya no lo es. La que tenía frescura se está secando. Su voz no tiene fuerza. Pero lo más importante en lo que han fallado es en responder la pregunta: ¿por qué habría que votar por Xóchitl Gálvez? Decir que para sacar a Morena del poder y que Sheinbaum administrará los intereses y objetivos de López Obrador, no es suficiente. Su adversaria sí ha respondido esa pregunta: habrá continuidad con cambio.

La candidata sigue enredada con López Obrador y recién reorientó sus críticas a Sheinbaum, pero con enunciados y declaraciones vacías de contenido, agresividad y sorpresa, sin explicar lo que

significa la continuidad. No ha logrado Covarrubias cambiar el destino de su campaña, que apunta al despeñadero, pero esta percepción no es compartida por Gálvez, que dice que están haciendo las cosas bien. Vive el paradigma de la rana. Cuando se desbarranque, Covarrubias le dirá, como ha justificado a anteriores clientes, que la derrota fue porque hicieron trampa los otros, les picaron los ojos, les sacaron la lengua y les hicieron todas las trampas posibles.

Habrà nombre y apellido en la derrota, pero no será Covarrubias sino Gálvez, que como Vázquez Mota, Anaya y Del Moral, será quien cargue con las culpas y las responsabilidades que, al final, sí serán de ella.

Gálvez tenía buenos reflejos, pero los ha ido perdiendo. La candidata que fue disruptiva en un principio ya no lo es. La que tenía frescura se está secando. Su voz no tiene fuerza



**TOLVANERA
ROBERTO
ZAMARRIPA**

robertozamarripa2017@gmail.com



La percepción de mejora económica es el dato esencial rumbo al 2024. Quien no garantice estabilidad es amenaza.

Esferas

Cuando la realidad aparece con dinero en los bolsillos atempera expectativas. En la corta memoria, la Navidad de 2023 y el Año Nuevo de 2024 serán mejores que los inmediatamente anteriores festejados.

El salario real es mayor ahora que antes de la pandemia. No aparece una percepción económica negativa que en temporadas electorales es determinante para cambiar un rumbo.

La encuesta de Grupo Reforma (3/12/2023) exhibió que en 2021 en la cresta de la pandemia de Covid, 30 por ciento de mexicanos decía que la economía del país había mejorado. En 2022, 36 por ciento apreciaba mejora económica.

Pero en diciembre de 2023 a la pregunta de si consideraba que la economía del país había mejorado, un 52 por ciento de encuestados decía que sí. Casi el doble que dos años antes.

Respecto al bolsillo en 2021, un 23 por ciento percibía que la situación económica personal y familiar había evolucionado por 42 por ciento que consideraba que su situación era igual o 35 por ciento que percibía que había empeorado.

En diciembre de 2023 quienes percibieron mejora económica personal y familiar ascendió a 44 por ciento; igualmente, el doble que un par de años antes.

El principal problema del país para 59 por ciento de mexicanos es la inseguridad. Solo 19 por ciento considera que es la economía y apenas un 7 piensa que la corrupción.

De ahí que la prioridad que

debería tener el presidente de la República, según encuestados, debería ser el mantenimiento de la estabilidad económica (un 39 por ciento así lo ve), por 34 por ciento que piensa que la prioridad es el combate a la inseguridad y 23 por ciento que opina que debe garantizar elecciones limpias.

• • •

Si en el 2024 en el escenario nacional la inseguridad aparece como uno de los factores que frenan el crecimiento o minan la estabilidad puede jugar en favor de un voto de miedo y de continuidad. Si la inseguridad aparece contundentemente como un factor asociado a un mal gobierno, con funcionarios aliados o cómplices de cárteles o delinquentes gravitaría en favor de un voto de cambio político.

Los acontecimientos de Texcaltlán, Estado de México, pueden dar una aproximación. La justicia por propia mano, con asesinatos incluidos y el posterior secuestro de pobladores de parte de los delinquentes "agraviados", traza una circunstancia compleja. El gobierno estatal (morenista) se aproximó a los pobladores para externar su apoyo y decir que estaban de su lado.

Es decir, una toma de distancia de una asociación con delinquentes que, desde hace rato, tienen dominados a los poderes locales que fungen a su servicio.

La refracción política que dispersa y polariza no converge con los puntos de la economía y la inseguridad. Son esferas que no se tocan.

La oposición no ha logrado que las esferas se toquen, converjan y se vinculen. La corrupción o la democracia van en carriles diferentes, alejados.

La tutela de la democracia se asocia, según las percepciones, a la estabilidad.

No es que el Presidente controle la Corte como tampoco es que controle el Tribunal, menos que controle el INE. En ningún caso hay mayorías oficiales en esos órganos. Lo que hay, como en el Legislativo, son minorías que frenan.

Lo que se garantiza hacia el final de sexenio en las instituciones judiciales y electorales es su atrancamiento no su adhesión al régimen, que puede parecer lo mismo pero no es igual.

Las mayorías calificadas no pasan. En la Corte están en el límite. Las votaciones de inconstitucionalidad a reformas del gobierno que requieren de 8 votos apenas se alcanzan.

El Tribunal Electoral anda por las mismas aunque ahí lo metálico suena más fuerte. Mientras que en el INE, la consejera presidente Guadalupe Taddei no termina de echar a andar el vehículo. Está atrancada por una mitad que no comulga con ella.

El atrancamiento es el signo de la política. No lo es en la economía, tampoco en la seguridad.

Quizás por eso en la encuesta de Grupo Reforma (4/12/2023), 48 por ciento prefiere un Congreso de mayoría oficial, leal a la Presidencia y 36 prefiere un Congreso opositor, de contrapeso.



INDICADOR POLÍTICO ORGANISMOS AUTÓNOMOS, FEUDOS; INE, CACICAZGO DE WOLDENBERG



CARLOS RAMÍREZ

Si se quisieran **evidencias** para comprobar que los organismos autónomos del Estado **no**

son instancias democratizadoras ni sociales sino **feudos** de poder, en estos días se percibe el hecho de que el Instituto Nacional Electoral funciona como un **cacicazgo** controlado por el salinista José Woldenberg y ahora los funcionarios son **manipulados** por tres exfuncionarios de su mafia: Lorenzo Córdova Vianello, Ciro Murayama Rendón y Edmundo Jacobo Molina.

Woldenberg fue el **pivote** este año de 2023 de la promoción de la marcha organizada por el activista **ultraderechista** Claudio X. González bajo el lema de que "el INE no se toca" porque la **reforma** electoral propuesta por el presidente López Obrador **rompía** de cuajo con el control del organismo que ha sido manejado desde 1991 por Woldenberg y su bloque intelectual en el Instituto de Estudios para la Transición Democrática.

El IFE fue **inventado** por el presidente Carlos Salinas de Gortari en 1990 a partir de las sospechas y evidencias del **fraude** electoral de julio de 1988, cuando el funcionamiento de la Comisión Federal Electoral --presidida por Manuel Bartlett Díaz como secretario de Gobernación y precandidato presidencial **derrotado** por Salinas con el **dedazo** del presidente Miguel de la Madrid-- necesitaba de una nueva estructura electoral que **superara** los conflictos de 1988, pero que no le cediera el proceso electoral a la oposición o a la sociedad.

El **primer** IFE fue presidido --como si

fuera la Comisión Federal Electoral de Bartlett-- por el secretario de Gobernación en turno, Fernando Gutiérrez Barrios, pero con un mecanismo que buscaba la **legitimación** social: un consejo de magistrados **designados** desde la casa presidencial de Los Pinos; los **candados** del IFE fueron los mismos de la CFE: los secretarios de gobernación de 1990 a 1996, un secretario Ejecutivo --Felipe Solís Acero-- de raigambre priista y dos directores generales garantizadamente priistas: Emilio Chuayffet --que **usó** el cargo para catapultarse al gobierno priista mexicano y a Gobernación-- y el **furioso** salinista y antilopezobradorista --en aquel entonces-- Arturo Núñez Jiménez, quien como diputado priista que fue el **teórico** de la defensa del fraude electoral salinista de 1988 en la Comisión Electoral.

Antes de soltar el poder, el presidente Salinas de Gortari dio otro **salto** estratégico para engañosamente liberar al IFE de la tutela presidencialista y transformó el Consejo de Magistrados en un Consejo **Ciudadano**, pero con consejeros que pasaron la prueba de la **dependencia** pública del Estado priista: el entonces director general de Coparmex, Santiago Creel Miranda, el columnista crítico pero **dentro** del Estado Miguel Ángel Granados Chapa, el activista José Agustín Ortiz Pin-

chetti, el académico Ricardo Pozas casitas y el funcionario Fernando Zertuche Muñoz.

Zedillo **completó** el ciclo salinista con una minirreforma del IFE y convirtió a José Woldenberg en consejero presidente de 1996 a 2003, pero en el entendido de que se trataba de una **pieza** intelectual-política de Salinas de Gortari y del grupo Nexos de Héctor Aguilar Camín, uno de los principales **asociados** del expresidente Salinas.

En este contexto, la **configuración** del INE fue estructurada en oficinas y sobre todo funcionarios por Woldenberg y todo

su grupo político del IETD, convirtiendo el organismo en un **cacicazgo** de grupo articulado todavía a Nexos. Luego de la derrota priista del 2000, los presidentes en turno metieron las manos en el IFE para **imponer** funcionarios

y consejeros, pero siempre con la aprobación del grupo Woldenberg.

En 2014, dos consejeros **reafirmaron** el control del grupo Woldenberg sobre el ya revolcado INE: Lorenzo Córdova Vianello y Ciro Murayama Rendón, quienes fueron los dos principales **asesores** de Woldenberg en su presidencia del IFE 1996-2003, y la entronización de los dos en la dirección del Instituto en 2014 --que impusieron a Edmundo Jacobo Molina como secretario Ejecutivo-- fue **producto** del Pacto por México entre el PRI y el PAN en 2012. Córdova terminó su ciclo y el presidente López Obrador **evitó** que impusiera un sucesor en el INE.

La **crisis** en la designación de funcionarios del Instituto Electoral es producto del **cacicazgo** salinista Woldenberg-Córdova para seguir mangoneando las elecciones a favor del PRI y del PAN y le **da** la razón al presidente López Obrador de que el INE como organismo autónomo del Estado es un **fraude** y es un cacicazgo salinista y que se requiere de un **nuevo** aparato electoral.

Política para dummies: la política es un engaño de la realidad.

El contenido de esta columna es responsabilidad exclusiva del columnista y no del periódico que la publica.



*La configuración del INE
fue estructurada por José
Woldenberg y todo su grupo
político del Instituto de
Estudios para la Transición
Democrática, convirtiendo al
organismo en un cacicazgo de
grupo articulado a Nexos*



Foto: Archivo Cuartoscuro



Situación en INE y TEPJF "empieza a oler mal": PRD

Piden al árbitro electoral resolver pugnas internas

JESÚS ZAMBRANO, líder nacional del sol azteca, critica "espectáculo irresponsable" de órganos electorales; consejero asegura que proceso de elecciones avanza sin problema

Por Jorge Butrón

jorge.butron@razon.com.mx

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) lanzó un llamado a los organismos electorales para que resuelvan sus diferencias, por el bien de la democracia y los procesos electorales del 2024, con el fin de que no se ponga en duda su transparencia.

"Yo hago un llamado muy respetuoso a los consejeros del INE (Instituto Nacional Electoral), especialmente a su presidenta del Consejo General, para que le den estabilidad al funcionamiento del órgano, sobre todo lo que está pendiente en el tema de las vacantes, entre las que se incluye la secretaría ejecutiva.

"Porque es una irresponsabilidad que el órgano encargado de organizar el proceso electoral del 2024 esté dando este espectáculo", señaló el dirigente nacional del PRD, Jesús Zambrano, en entrevista con *La Razón*.

El perredista puntualizó que lo anterior se suma a la crisis que pasa en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), con divisiones internas, y por ello sostuvo que la situación en ambos órganos "ya empieza a oler mal", pues es preocupante que se peleen de manera interna, en medio de un proceso electoral.

Pidió a los consejeros electorales resolver cuanto antes sus diferencias, con el fin de que no se generen escenarios de incertidumbre en el 2024, pues aseguró que no se puede caer en el juego "que seguramente debe estar aplaudiendo el señor de Palacio Nacional", para que se desestabilice el Poder Judicial de la Federación (PJF) y Morena "pueda seguir violando la Constitución del país".

"Pierde la democracia y el país, pero gana Andrés Manuel López Obrador", refirió el líder del sol azteca. Además, comentó que se puede colocar al proceso electoral en una "delicada incertidumbre".

Por ello, dijo que lo más pertinente es que se acaben las pugnas, hacer a un lado las contradicciones y que Guadalupe Taddei, la consejera presidenta del INE, asuma la responsabilidad sin dar pie a las sospechas. "Que no se piense que Taddei fue puesta en el INE por mano del Gobierno federal", agregó.

El sábado pasado, Guadalupe Taddei informó que este domingo entregaría a los consejeros las listas de propuestas de personas para ocupar áreas clave del órgano autónomo, con el fin de que comiencen la siguiente semana las entrevistas y análisis; sin embargo, dicho compromiso no se cumplió.

Al referirse a la convulsión interna en el INE, el integrante del Consejo General de ese órgano electoral, Uuc-kib Espadas Ancona, aseguró que no hay ningún problema en el funcionamiento de la jornada comicial del 2024, pues los profesionales que están a cargo de las distintas áreas han desempeñado sus tareas de manera óptima y ningún proceso dentro de la institución tiene algún tipo de contratiempo.

Respecto al cuestionamiento de si se puede avanzar en acuerdos para destrabar el nombramiento de la Secretaría Ejecutiva y las otras áreas importantes, indicó: "Habrà que verlo, yo soy particularmente escéptico sobre la voluntad de algunos consejeros y consejeras de alcanzar acuerdos, como he expresado en reiteradas ocasiones desde el viernes pasado; por ello, espero que haya posibilidades, pero no puedo hacer apuestas".

Uuc-kib Espadas Ancona sostuvo que los conflictos en el órgano interno son por una disputa por espacios políticos y, por ello, puntualizó que es necesario y urgente que se arreglen las cosas dentro del Instituto Electoral, para avanzar en dichos nombramientos.

Sin embargo, sostuvo que "no hay desorden, no hay ningún tipo de problema o desorden en el instituto hasta el momento". El funcionario electoral añadió que es necesario esperar a cómo se desarrolla el proceso de concertación para llegar al consenso y hasta dónde es posible avanzarlo.

DESDE HACE ocho meses, el INE no ha acordado destrabar los nombramientos de las personas que ocuparán la titularidad de áreas vitales en medio del proceso electoral.

Eldato





Foto: Cuartoscuro

“
HAGO un llamado
a los consejeros del
INE, especialmente
a su presidenta del
Consejo General,
para que le den
estabilidad al
funcionamiento del
órgano (...) es una
irresponsabilidad
que el órgano (...)
esté dando este
espectáculo

Jesús Zambrano
Líder nacional del PRD

EL LÍDER nacional del PRD, en imagen de archivo.



Dará INE más promoción del voto foráneo en 2024

RUBÉN PÉREZ

A partir de enero próximo el Instituto Nacional Electoral intensificará la estrategia para promocionar el voto extranjero. Esta actividad se mantendrá hasta junio de 2024.

Para ellos se consideran acciones en redes sociales y plataformas digitales; en radio y televisión en México y en el exterior; contacto directo con la ciudadanía; canales disponibles de la Red Consular, y dirigidas a familiares y amistades de las personas migrantes.

En la Comisión Temporal del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero fueron presentados los Programas Específicos de Trabajo de Difusión, Comunicación, Vinculación, Acciones en Plataformas Digitales y Educación Electoral, de cara a los Procesos Electorales Federal y Locales 2023-2024.

En los Programas Específicos de Trabajo se precisa el periodo, actividades, población objetivo a la que se dirige, alcance, cronograma e indicadores de medición de su cumplimiento, correspondientes al periodo de enero a junio de 2024.

La población objetivo en la que se enfocarán las acciones de los Programas Específicos de Trabajo, en sus distintas vertientes, son la Primaria, que abarca a mexicanas y mexicanos residentes en el extranjero que cuentan con una Credencial para Votar tramitada en México o en el extranjero; Secundaria, la ciudadanía interesada en obtener esta documentación, y Terciaria, los familiares y amistades de la ciudadanía mexicana radicada fuera del país.

Respecto de las acciones de Difusión, que incluyen la transmisión de spots usando los tiempos del Estado en radio y televisión y en las pantallas de los Módulos de Atención Ciudadana en territorio nacional, cabe precisar que atenderán los siguientes periodos: "Credencialización y registro VMRE", del 1 de enero al 20 de febrero de 2024; "Voto postal, electrónico y presencial VMRE", del 13 de marzo al 1 de junio de 2024, y "Voto presencial VMRE", del 13 de abril al 2 de junio de 2024.

Por su parte, las acciones de Comunicación abarcarán conferencias y comunicados de prensa, infografías y gráficos, animaciones y videos, agenda de entre-

vistas, pauta en medios digitales y periódicos locales, podcasts, así como publicaciones en plataformas digitales como WhatsApp y TikTok.

Las acciones de Vinculación, referentes a la información de las etapas de credencialización, registro y ejercicio del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero, están conformadas por la atención a la ciudadanía por medio de INETEL; el envío de carpetas informativas con material digital; la capacitación virtual y/o presencial sobre el proceso de sufragio, y actividades presenciales en el exterior.



NOSOTROS YA NO SOMOS LOS MISMOS

Aclaración para los lectores // El enviado de Pagés a Panamá // La cantina que se transformó en ágora // Medida justa por parte del INE

ORTIZ TEJEDA

UNOS TRES O cuatro integrantes distinguidos de la multitud me escribieron diciéndome que el último párrafo de la columneta del pasado lunes 11 no les quedaba muy claro. Ante este triple reclamo, decidí en unas cuantas palabras expresar lo siguiente: los firmantes del comunicado dirigido "A la opinión pública" eran ciertamente un bonche de ciudadanas, ciudadanos y *ciudadanes* dentro de los cuales resaltaban nombres muy apreciados y valorados por los destinatarios del documento en comento. Mi última opinión era muy breve: los abajo firmantes rebasan con creces el número de los lectores de esa revista con la que se inconformaron famas y cronopios. Corre la versión de que el número de ejemplares que se imprimen de cada edición que sale a la luz pública se ajusta al número de anunciantes que por extrañas razones ocultan sus mercancías o sus servicios en esa esquila funeraria que a muchos mexicanos de aquellos tiempos nos produce tristeza e indignación siquiera hojear, porque a ojear no nos atrevemos. Tuve la oportunidad de dos o tres encuentros con José Pagés Llargo, ampliamente conocido como el *Jefe Pagés*. Esta suerte que ahora me trae gratisimos recuerdos y, en aquellas épocas tal orgullo y emoción, que mi compañía les resultaba insoportable a los compañeros de las crujías en las que solíamos pernoctar, pues a la menor provocación los convertía una y otra vez en oidores obligados. Ya les contaré, si Dios me da vida y salud (mis abuelas reciclables *dixit*) de cuando me dio una acreditación para viajar a Panamá a una celebración o acto de protesta por el permanente problema de la soberanía de la zona del canal en manos de Estados Unidos. "Tráeme información veraz y de ser posible privilegiada. Si haces méritos algún día, y te lo ganas, te publico". Pues me dio otra inimaginable distinción: aceptó que fuera yo el que dijera un discursito el día del aniversario de la revista, cuando dirigida por Natividad Rosales se llevó a cabo en la confluencia de la calle Pino y la avenida Puente de Alvarado la inauguración de una pulquería que en honor al semanario se llamaba: "Las mulas de Siempre." Allí estaban, en amistoso coloquio, personajes tan diversos como don Nemesio García Naranjo, diputado panista tan preparado y docto como orador y polemista de primera. Dos veces legislador y colaborador de Victoriano Huerta en el círculo más cercano. Al tiempo, en las páginas de la revista se en-

contraban Rico Galán, Alberto Domingo, don Alejandro Gómez Arias, Paco Martínez de la Vega y muchos más, de uno y otro lado. *Siempre!* fue durante años el ágora abierta a todas las ideas, los ideales e incluso las utopías y, no se diga, en las células y grupos de formación partidaria. ¿Cómo logró el *Jefe Pagés* construir esa arca de Noé? No me gustaría ser un escribidor irresponsable que contestara al desgaire y por salir del paso. Por ahora diré tan sólo que Pagés era un terrícola de los que hay pocos: vivía como pensaba (por eso nos asombraba y asombra). Tengo que dejar aquí mis tediosos comentarios, porque hoy por la mañana se publicó esta nota en la prensa y que (olvidando gatos en la barriga) me dio harto gusto. La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral ordenó a la revista *Siempre!* "retirar su ejemplar 3678 y la nota editorial de Internet en la que exhibió la silueta de Claudia Sheinbaum con una cinta roja rodeada de la esvástica nazi" acompañada de la leyenda ¡No permitamos que gane! La biografía de Claudia es el mejor y categórico repelente, porque el comportamiento cotidiano durante toda su vida es la mejor e incontrovertible respuesta a ese estúpido y mendaz comentario. Si nos pidieran la definición de un búmeran, (con la ortografía que se prefiera) diríamos que este intento fue un absoluto fracaso e hizo trizas a quien lo envió.

@ortiztejeda

ortiz_tejeda@hotmail.com





▲ José Pagés Llergo, con su revista Siempre!, fue un referente del periodismo hace algunas décadas. En ella escribieron

plumas de gran calado. Foto <https://mediateca.inah.gob.mx/repositorio/islandora/object/fotografia%3A409778>



Multan a partidos con más de 80 millones en precampañas presidenciales

Redacción
politica@eleconomista.mx

El Instituto Nacional Electoral (INE) acordó multar a los partidos políticos nacionales con 87 millones 482,399 pesos y 98 centavos por no reportar egresos e ingresos, aunado a no comprobar gastos y no vincular el uso de recursos al proceso electoral 2023-3024.

En los procesos de selección de Xóchitl Gálvez (PRI, PAN y PRD) y Claudia Sheinbaum (Morena, PT y PVEM), ambas precandidatas únicas por la Presidencia de la República, el órgano electoral nacional determinó que el partido con la mayor sanción fue Morena con 68 millones 19,683 pesos y 81 centavos; en segundo lugar se ubicó el Partido Verde Ecologista de México con 8 millones 540,354 pesos y 76 centavos.

En la tercera posición con la multa más cuantiosa fue el Partido Acción Nacional (PAN), cuya sanción ascendió a 6 millones 861,776 pesos y 40 centavos. Le siguieron a estos institutos políticos el Partido Revolucionario Institucional (PRI) con 1 millón 643,650 pesos y 49 centavos; el Partido del Trabajo (PT) al sumar 1 millón 248,303 pesos y 42 centavos y, por último, el Partido de la Revolución Democrática (PRD) al que se sancionó con 1 millón 168,631 pesos y 10 centavos.

Durante la sesión de la Comisión de Fiscalización, su presidente, el Consejero Jorge Montaña Ventura, expuso que se revisaron 19 informes de personas participantes en estos procesos políticos previos, y seis más de las fuerzas partidistas, además de que se efectuaron 224 recorridos de inspección en las 32 entidades federativas.

En cuanto a la propaganda en vía pública, el INE informó que se localizaron 366 espectaculares, “aparte de que en un monitoreo en páginas de internet se localizaron 5,056 acciones, al igual que 375 reportes sobre conceptos de gastos en eventos realizados por los participantes”.

Violencia de género

Por otra parte, el INE presentó el informe en “Materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género (VPMRG)”, el cual indicó que, del 14

de abril del 2020 al 5 de diciembre del 2023, se recibieron “330 quejas denuncias o vistas, de las cuales se han registrado 108 Procedimientos Especiales Sancionadores”.

Además de “30 Cuadernos de Antecedentes y se determinó la incompetencia en 192 casos, haciendo las remisiones correspondientes a la autoridad competente. De un análisis integral de los datos relacionados, se registró a un total de 699 probables infractores, entre personas físicas, morales y partidos políticos”.

En “33 procedimientos se recibió la petición de medidas de protección, así como la prohibición al denunciado de intimidar o molestar por sí, por cualquier medio o interpósita persona, a la víctima”, detalló el INE.



FALTAN NOMBRAMIENTOS EN PUESTOS CLAVE

Evidencia Taddei “poca capacidad para llegar a acuerdos” en INE

El experto Javier Reyes dice que la titular del instituto ha buscado colocar a cercanos

El Instituto Nacional Electoral (INE) debe dar un mensaje de certidumbre y no ser el protagonista de la contienda electoral con su falta de capacidad de llegar a acuerdos con la actual integración del Consejo General, cuando se está a seis meses de la elección con la que se renovará la Presidencia y el Congreso de la Unión, comentó Javier Martín Reyes, especialista en derecho electoral del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, en entrevista con EL FINANCIERO.

“Se están tomando decisiones importantes tanto en el INE como en el Tribunal Electoral, y creo que el mensaje que tendrían que transmitir las autoridades electorales es de certeza, de confianza, de capacidad para resolver sus problemas.

“En el caso del INE, yo lo que veo son muchas dificultades para generar consensos en nombramientos clave. Sí es altamente irregular que un número tan alto de puestos directivos, y sobre todo integrantes de la Junta General Ejecutiva, esté bajo encargadurías de despacho”.

Lo anterior, luego de que durante el fin de semana, se reventó el *quorum* en el Consejo General, por parte de consejeros y representantes de partidos, para aprobar un mecanismo que permita que ocho áreas clave tengan encargados de despacho hasta por un año, dado que desde que Guadalupe Taddei

llegó a la presidencia, en abril, no ha logrado la mayoría calificada, de ocho votos, para nombrar a los titulares, tras las renunciaciones presentadas con la salida de Lorenzo Córdova.

Destacó que las encargadurías de despacho son una excepción entre una transición, pero no se puede convertir en regla, sobre todo con puestos tan importantes como la Secretaría Ejecutiva.

Además, criticó que la consejera presidenta no optó por perfiles alternativos y “sólo ha buscado para puestos claves a cercanos a ella u otros grupos”, algo que si bien es legítimo, se trata de cargos de un órgano colegiado.

Sin embargo, acotó que “al menos hay un bloque mayoritario de seis consejeros que dicen utilicemos las facultades que están en la ley para ver si podemos generar un consenso. Hay un esfuerzo de buena fe”.

El especialista no descartó que se den impugnaciones ante este mecanismo que finalmente salió en la sesión del sábado.

“Es una mala noticia cuando en una contienda electoral los protagonistas no son las candidaturas sino el árbitro, el INE y el Tribunal Electoral”, aseguró luego que este último recién pasó por una pelea más entre magistrados por la presidencia del organismo.

—Diana Benítez



#DATOSDEINEGI RECUPERAN HABITANTES Y CON ELLO 62 MILLONES DE PESOS

POR GERARDO GARCÍA



uego de haber perdido un millón de habitantes en el Censo Poblacional 2020 del Inegi, el Estado de México ha recuperado medio millón de ciudadanos y con ello en el último trimestre más de 60 millones de pesos.

La Secretaría de Finanzas mexiquense reportó que mensualmente tienen contacto con autoridades del Inegi y este resultado se obtuvo a partir de la última Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE).

El subsecretario de Ingresos, Jaime Valdéz Aldana, detalló que ahora el INE reconoce a 17.5 millones de ciudadanos en la entidad mediante el anterior instrumento, que implica que trimestralmente se hayan contemplado a 51 mil mexiquenses.

Y reportó que con ello en los últimos tres meses al estado han llegado 62 millones de pesos. ■

FOTO: GERARDO GARCÍA



● **INFORME.** El INE reconoce a 17.5 millones de mexiquenses.



INE avala acuerdo para elegir titular de Secretaría

RAÚL RAMÍREZ

En un ambiente de tensión y desconfianza, entre acusaciones de ilegalidad, sabotaje y deslealtad democrática, consejeros electorales lograron avanzar con la propuesta de implementar un mecanismo para seleccionar a los encargados en diversas áreas vacantes en el Instituto Nacional Electoral (INE), entre ellos la Secretaría Ejecutiva.

Será el próximo 21 de diciembre, en una sesión del Consejo General presencial, cuando se haga la propuesta de integración de la Junta Ejecutiva. La presidenta del INE, **Guadalupe Taddei**, indicó que a partir de este domingo entregará el listado de las propuestas para que el lunes y martes, los consejeros realicen las entrevistas correspondientes para deliberar de manera conjunta y tomar una decisión el próximo miércoles.

El acuerdo aprobado, en la reanudación de la sesión que inició el pasado viernes, señala que "En caso de ausencia temporal o definitiva de la persona titular de la Secretaría Ejecutiva, conforme a las atribuciones previstas tanto en la LGIPE como en el Reglamento Interior, así como el Código de Ética, la Presidencia del Consejo General del INE, podrá designar a cualquiera de las personas titulares o encargadas de despacho de las Direcciones Ejecutivas o Unidades Técnicas, para que asuma la encargaduría de despacho de la referida Secretaría Ejecutiva, con todas las obligaciones, atribuciones, derechos, prerrogativas y garantías inherentes al desempeño de dicha función pública".

Previamente, los representantes de los partidos y consejeros **habían reventado la sesión del Consejo General para evitar que se fijaran candados a la presidenta Guadalupe Taddei en el nombramiento de encargados de despachos en posiciones de primer nivel, lo que finalmente no fructificó.**

Al reanudarse la sesión, el consejero **Uuc-Kib Espadas**, indicó que **el acuerdo estaba diseñado para apremiar el bloque faccioso de acuerdos, obligando a la designación para las encargadurías eventuales de personas afines al grupo político que bloquea los acuerdos y que con su postura, lograría afectar al Instituto, lo que no pudo lograr la andanada del Gobierno Federal.**

"Los promotores del acuerdo lo saben, lo cual evidencia que no planean la sobrevivencia del INE y trabajan justamente para sabotearlo. La decisión política

de elevar el conflicto al Tribunal Electoral y poner al INE bajo fuego público lo exhibe claramente. Siéntanse orgullosos, están ustedes a punto de lograr lo que la embestida presidencial no pudo", expresó.

Los consejeros rebeldes buscan con el proyecto que los encargados o titulares sean de las mismas áreas, acéfalas, e incluso que pertenezcan al Servicio Profesional Electoral Nacional, pues consideran que ha llegado gente con nula o poca experiencia, así como cercanos a Morena.

De esta manera, serán presentadas las propuestas y los aspirantes serán sometidos a entrevistas, valoración curricular y aplicación de criterios que garanticen "**imparcialidad y profesionalismo**" para ocupar los diversos cargos.

Mientras que los que sean encargados de la Secretaría Ejecutiva deberían ser titulares de las direcciones que pueden participar. En todos los casos, sólo podrían estar como encargados 12 meses.



INE RECORTA 558 MDP PARA ORGANIZAR COMICIOS DE 2024

Por Redacción / El Independiente

El Instituto Nacional Electoral (INE) de México redujo 558.9 millones de pesos el gasto programado para organizar las elecciones presidenciales, del Congreso y locales de junio de 2024.

En un comunicado difundido este sábado, el organismo autónomo electoral indicó que su Consejo General aprobó por unanimidad la reducción de 552.6 millones de pesos (32.1 millones de dólares) para organizar el proceso de elección para elegir a la nueva presidenta de México.

Con esto, el gasto total estimado para 'organizar proceso electoral federal', que también incluye la elección de 628 legisladores del Congreso mexicano, pasó de 9.355,4 millones de pesos a 8.802,8 millones de pesos.

Para la organización de los procesos electorales locales el INE redujo de 81.8 millones de pesos a 75.5 millones de pesos.

Esto implicó el recorte presupuestal de 6.3 millones de pesos para la ordenación de los comicios para la elección de gubernaturas, entre ellas la capital Ciudad de México, así como de congresos locales, ayuntamientos, entre 19 mil cargos públicos.

En ambos casos, el INE aseguró que los ajustes en su gasto no tienen impacto en la organización de los procesos electorales del próximo año.

Asimismo, el INE informó que contará con un presupuesto de 22,322.9 millones de pesos para su ejercicio fiscal de 2024.

GASTO RECIÉN APROBADO GARANTIZA TRES EJES RECTORES

El organismo autónomo precisó que, entre estos recursos, no se estimaron los recursos necesarios para el financiamiento de los partidos políticos con registro en México, ya que, dijo, fue aprobado por separado y refleja el recorte de 5,003.2 millones de pesos aprobado con anterioridad por la Cámara de Diputados.

La consejera del INE, Carla Humphrey, presidente de la Comisión Temporal de Presupuesto 2024, indicó que el gasto recién aprobado garantiza tres ejes rectores: no comprometer los estándares de calidad INE y certeza para la preparación y desarrollo del proceso electoral.

Así como la no afectación de derechos laborales y presentar la información con el mayor detalle posible en términos de la desagregación del gasto en sus componentes básicos.

ORDENA INE A REVISTA SIEMPRE RETIRAR PUBLICACIONES

El partido MORENA denunció a la directora de la Revista "Siempre" por la publicación de un ejemplar que exhibía la imagen de la precandidata Claudia Sheinbaum Pardo junto a símbolos ofensivos, por lo que la Comisión ordenó la suspensión de la reproducción, circulación y distribución del ejemplar, así como la eliminación de la nota editorial de la plataforma digital de la revista en un plazo no mayor a 24 horas.



Foto: Cuartoscuro



PALACIO NACIONAL 2024: CANDIDATOS EN CAMPAÑA

Por Armando Reyes ▶ 7

DOS MUJERES Y UN CAMINO HACIA EL 2024

Por Armando Reyes Vigueras

Claudia Sheinbaum aprovechó su recorrido por Aguascalientes para conocer una planta automotriz, "Gracias a los directivos de Nissan por permitirnos visitar la planta de producción de vehículos en Aguascalientes. Hablamos de procesos, de medio ambiente, de autos eléctricos y de lo importante de la industria automotriz en México".

Previamente, había tenido actividades en el Estado de México, en donde se reunió con reporteros: "Esta tarde sostuvimos una charla con periodistas en Jilotepec, Estado de México. Hablamos sobre los cambios profundos que ha tenido nuestro país con nuestro movimiento y sobre la construcción del segundo piso de la Cuarta Transformación".

En uno de los municipios mexiquenses, se refirió al tema de la pobreza: "En San Felipe del Progreso, pilar del pueblo mazahua, enfatizamos que vamos a seguir apoyando a todos los pueblos originarios con planes de justicia. Seguiremos construyendo el mejor México posible y eso solo se puede hacer con bienestar y en donde la prosperidad sea compartida y siga prevaleciendo que, por el bien de todos, primero los pobres".

XÓCHITL CON DEPORTISTAS

La precandidata del PRI, PAN y PRD se reunió con deportistas, de lo cual compartió en sus redes sociales que "Yo sueño con un país en donde los deportistas sean prioridad. El gobierno los abandonó, pero su pasión y ganas son el verdadero espíritu de México. ¡Merecen un apoyo de campeonato!"

También visitó Veracruz, en donde apoyó a José Yunes, precandidato a la gubernatura por la alianza opositora: "Estoy convencida que @Pepe_Yunes es el camino correcto para los veracruzanos. Es un hombre trabajador, comprometido con su gente y, sobre todo, capaz de revertir el abandono en el que tienen al estado. ¡Cuentas con todo mi apoyo!"

Acerca de la situación que vive la entidad, se refirió en su cuenta de X que "Los veracruzanos son gente que lucha, trabaja y se la rifa por salir adelante. Merecen un gobierno que les dé seguridad, salud y apoyos. Cuentan conmigo y yo cuento con ustedes". Previamente había visitado Puebla, desde donde se refirió a uno de los temas que es eje de su campaña, la clase media: "La Fuerza y Corazón de México está en todos los aspiracionistas que se la rifan para que su familia viva mejor".

OBSERVADORES ELECTORALES

El INE ha recibido, hasta la fecha de cierre de esta edición, mil 360 solicitudes para que personas y organizaciones participen en actividades de observación electoral, acerca de lo cual se dieron a conocer algunos detalles interesantes de quienes hicieron dicha petición:

28 personas que cuentan con alguna discapacidad; la CDMX con 237 y Puebla con 187, son las entidades que más solicitudes recibieron y la que menos es Sinaloa con únicamente 5; el 34% de la totalidad son de jóvenes que se ubican en un rango de edades de 21 a 35 años.

